

ARIAS NAVARRO, ANTE LAS CORTES

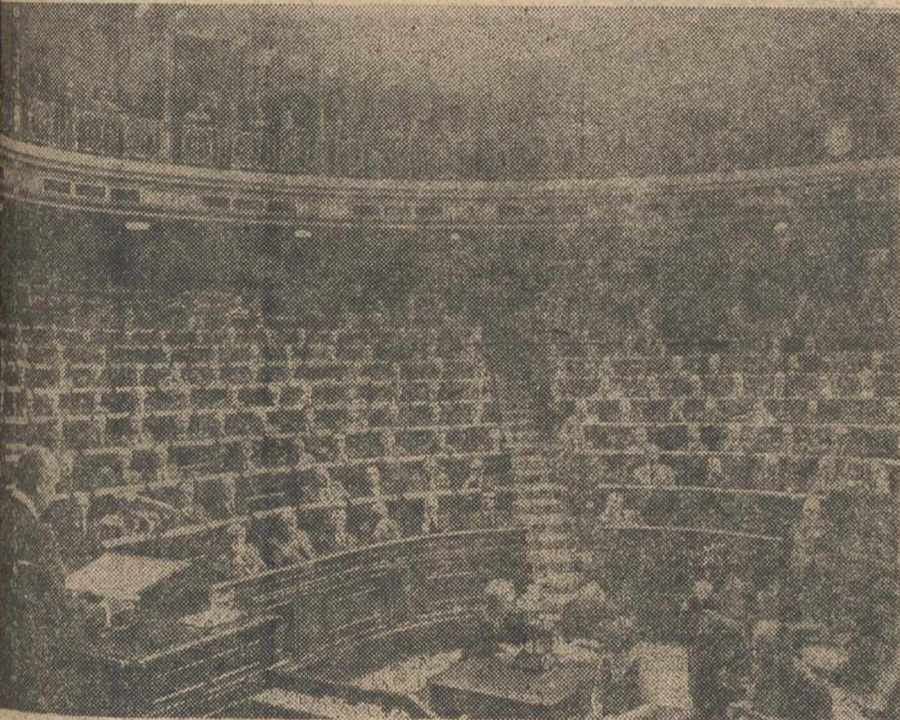
LA VOZ DE ALBACETE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director en funciones: Luis Parreño Maldonado

N.º 7.301 - Jueves, 29 enero de 1976 Depósito Legal—AB—7—1958—Precio, DIEZ PTAS.
Edición: P. García Munera - Redacción, Administración y Talleres, S. López, 24 - Teléfonos: 213584-213585

"Fidelidad, realismo y esperanza, en un tiempo difícil"



MADRID.—De espaldas, el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, durante su discurso ante el Pleno de las Cortes; al fondo, el hemiciclo, ocupado por los procuradores. (Foto EUROPA PRESS)

MADRID, 28.—A las 10 de la mañana se celebró el Pleno de las Cortes Españolas, que se celebró bajo la presidencia del titular de la Cámara, don Torcuato Fernández Mirandilla.

Siguen los enfrentamientos entre Marruecos y Argelia

Se han registrado varios muertos

GUARDIA CIVIL MUERTO EN FUENGIROLA

RABAT, 28.—La disputa entre Marruecos y Argelia, acerca del Sahara Occidental, ha adquirido una nueva dimensión, según informa "Reuter" con la captura de un guardia civil español.

tal, ha adquirido una nueva dimensión, según informa "Reuter" con la captura de un guardia civil español. (Pasa a la pág. SEGUNDA)

EL REY RECIBIÓ A MARTÍN GAMERO

MADRID, 28.—Su Majestad el Rey Don Juan Carlos ha recibido en su despacho, en la tarde de hoy, en su residencia del Palacio de la Zarzuela, al ministro de Información y Turismo, don Adolfo Martín Gamero.—Cifra.

MADRID.—Capitán ardiente del guardia civil, José Latorre, herido de gravedad en el Cuartel de la Guardia Civil de Fuengirola. (Telefoto EUROPA PRESS)

El presidente del Gobierno expuso el programa político, social y económico de una nueva etapa



MADRID.—El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, durante el discurso pronunciado en el Pleno de las Cortes, ayer, 28 de enero de 1976. (Foto EUROPA PRESS)

Exigirán referendum. Los cambios de tres Leyes Fundamentales, anunciados por Carlos Arias

MADRID, 28.—Las reformas anunciadas hoy por el presidente Arias ante las Cortes Españolas implican el cambio en tres Leyes Fundamentales, por lo que, de acuerdo con lo establecido en ellas, será necesario convocar un referéndum.

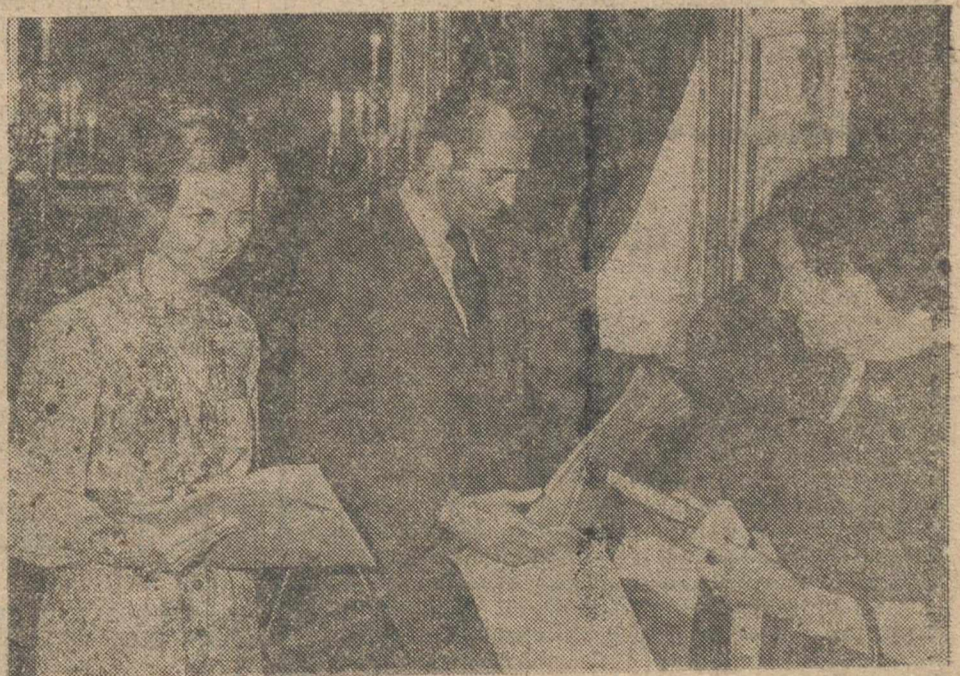
El artículo 10 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado señala que, para derogar o modificar cualquier Ley Fundamental «será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum de la nación».

De acuerdo con una interpretación legal de las palabras del presidente, las Leyes Fundamentales que habrán de ser modificadas con la de Sucesión, la Ley Constitutiva de las Cortes y la Ley Orgánica del Estado.

La Ley de Sucesión, en su artículo noveno, establece que «para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o regentes requerirá ser varón y español y haber cumplido los treinta años de edad, entre otras condiciones. El señor Arias Navarro ha señalado esta mañana que estos dos requisitos serán modificados, rebajando la edad».

(Pasa a la pág. CUARTA)

AUDIENCIA DE LOS REYES DE ESPAÑA



MADRID.—Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, durante la audiencia al Comité Católico de la Campaña contra el Hambre en el mundo, presidido por el obispo de Isabela (Filipinas), monseñor José María Querexeta. (Foto EUROPA PRESS)

NUESTRA CIUDAD - NUESTRA CIUDAD - NUESTRA CIUDAD

Certamen nacional juvenil de teatro social

Un año más las Delegaciones Provinciales de Sección Femenina y de la Juventud han lanzado a la calle la convocatoria del Certamen Nacional Juvenil de Teatro Social en su fase provincial. El certamen se divide en tres fases sucesivas, provincial, de sector y nacional.

Este Certamen que ahora se inicia sirve para pasar una especie de reválida a los grupos más veteranos de nuestra capital y provincia que llevan varios años en la brecha del teatro, como es el caso del Grupo «Niebla».

También puede servir de escudriñador de lanzamiento a grupos que inicien su carrera poniendo en ello su máxima ilusión y quien sabe si algún que otro pensamiento de llegar a las más altas esferas de la escena nacional.

El plazo de inscripción en dicho Certamen quedará cerrado el próximo día 31, a las 14 horas del día. En él podrán tomar parte todos aquellos grupos interesados en ello cuyos miembros estén comprendidos entre las edades de 15 y 21 años, habiendo de presentar cuadros escénicos no superiores a 15 miembros.

Conferencia en el Seminario de Derecho Hipotecario

Fue pronunciada por don Rafael Rivas

En el Seminario de Derecho Hipotecario de Albacete tuvo lugar ayer, la segunda reunión, correspondiente al curso 1975-1976, con la conferencia pronunciada por el registrador de la Propiedad de Mula, don Rafael Rivas Torralba, «Sobre el párrafo segundo del artículo 1.057 del Código Civil».

El conferenciante disertó sobre los problemas que en la práctica jurídica se plantean en la aplicación de di-

cho párrafo, estudiando a través de la jurisprudencia tanto los supuestos de aplicación de la norma, como la forma, contenido y plazo de la citación y del inventario cuando en la herencia concurren herederos menores de edad o sujetos a tutela, así como las consecuencias y trascendencia del incumplimiento de lo ordenado por el mismo precepto en su conexión con el Registro de la Propiedad.

Reunión del Comité Ejecutivo del Sindicato de la Madera

Bajo la presidencia de su titular, don Andrés Maestro Monje, ha celebrado reunión el Comité Ejecutivo del Sindicato Provincial de la Madera, en la que tomaron posesión de sus cargos los vocales competentes del mismo.

Se dio cuenta de la composición de la Asamblea General de la Mutualidad Laboral del ramo en Valencia,

en la que Albacete estará representada por un vocal empresario y cuatro vocales trabajadores.

Se elaboró el anteproyecto de actividades a desarrollar por las Uniones dependientes del Sindicato, durante el año en curso, previa su aprobación por las mismas.

Se programaron los actos para la celebración de la festividad de San José, Patrono de la entidad.

Audiencias de S.M. el Rey

MADRID, 28.—Durante la mañana de hoy, en el Palacio Real, han sido recibidos por Su Majestad el Rey, entre otras, las siguientes audiencias:

Comisión del Ayuntamiento de Logroño, presidida por don Narciso de San Baldomero y Ruiz Morales, alcalde de la ciudad, y acompañado por don José Esteban Santiesteban, gobernador civil de la provincia.

Comisión del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, presidida por don Rafael de la Rosa, alcalde de la ciudad.

Consejero y comité directivo de la Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miguel, acompañados por don Manuel Brea Ferrer, gobernador civil de Lérida.

Mister Charles Douglas Wiggin, embajador de Gran Bretaña en España.

Don Enrique Suárez de Puga y Villegas, embajador de España en Cuba.

Don Luis Peralta España, procurador en Cortes.

Don Federico Mayor Zaragoza.

Don Jaime de Semir, abogado.—Cifra.

CONVENIO COLECTIVO DE LA C.O.P.E.

Adhesión de la Unión de Técnicos y Trabajadores

Se ha reunido la Unión Provincial de Trabajadores y

EL TIEMPO

EN ALBACETE

Datos facilitados por el Observatorio de la Base Aérea de los Llanos:

Temperaturas extremas: Máxima de 8 grados, a las 14'10 horas; mínima de 2 grados bajo cero, a las 6'40 horas.

Cielo despejado. Viento, 270 grados Oeste. Velocidad, 21'6 kilómetros hora.

Humedad relativa media del aire, 78 por 100.

Presión atmosférica, 697'8 milímetros de mercurio, equivalentes a 1.015'0 milibares, a nivel del mar.

La temperatura a la una de la madrugada, era de 0 grados.

Técnicos del Sindicato de la Información, al único fin de estudiar la propuesta de la representación social nacional sobre las condiciones del convenio colectivo sindical interprovincial de trabajo de la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), así como la contra-oferta de la representación económica, acordándose la adhesión plena a la propuesta de la representación social, expresando su apoyo incondicional a la postura que se mantenga por la misma.

Cupón pro-ciegos

NUMERO PREMIADO AYER

249

Reunión de delegados locales de la Juventud

El próximo sábado, día 31, a las 10 horas, se reunirán en los locales de la Delegación Provincial de la Juventud de Albacete, los representantes locales de dicha Delegación.

Asistirán, asimismo, los directivos de estas Delegaciones Locales (jefes de C.J.E., jefes de Secciones Deportivas, presidentes de

Asambleas de Jóvenes, etcétera).

La reunión estará presidida por el delegado provincial y asistido por los diferentes directores de Departamento.

La línea de la reunión será la de dar directrices en torno al Plan de Acción, 1976, así como normativas de actuación.

CURSO DE INFORMATICA Y PROGRAMACION DE ORDENADORES

(Con integración en el ciclo de estudios superiores de Informática)

Organizado por la ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL DE ALBACETE

El crecimiento del Parque Nacional de Ordenadores en el período 1976-79, será del 25,4 % cada año, con respecto al anterior. Lo que supone que el número de profesionales, al final del período, será de más del doble de los existentes actualmente.

DATOS EXTRAIDOS DEL GRUPO ESPECIAL DE INFORMATICA DEL 4.º PLAN DE DESARROLLO

— Comienzo del Curso: 2 de febrero de 1976.
— Duración: hasta el 9 de julio de 1976.
— Horario: tardes.

Se otorgará DIPLOMA de PROGRAMADOR DE APLICACIONES EN LENGUAJE COBOL.

— Información y matrícula: ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL Saturnino López, 29, ALBACETE.

MAÑANA: diez a una.
TARDE: cuatro y media a seis.

El domingo.

Corte de energía eléctrica en Villamalea y Cenizate

Aviso de la Delegación Provincial de Industria

Para efectuar trabajos de conexión en instalaciones de alta tensión, se pone en conocimiento de usuarios de energía eléctrica, de las empresas de distribución eléctrica Española, S. A., e Hijos de J. M. P. Laso, que el próximo domingo, día 1.º de febrero de 1976, se interrumpirá el suministro, desde las 13 horas, en los pueblos de Villamalea y Cenizate. Albacete, 28 de enero de 1976.

SECUESTRO DE LAS REVISTAS "PAPUS" Y "PAPILLON"

FARMACIAS DE GUARDIA

PARA HOY

Don Juan Valcárcel García, Plaza de Mateo Villora, 11 (antes Plaza Carretas); don Jesús Muñoz Almendros, Francisco Pizarro 37 (Junto a Cáritas), y don Luis Ciller López, José Isbert, 7 (Polígono estación).

De 10'30 de la noche a 9'30 de la mañana:

Don Juan Valcárcel García, Plaza de Mateo Villora, 11 (antes Plaza Carretas); don Jesús Muñoz Almendros, Francisco Pizarro, 37 (Junto Cáritas).

BARCELONA, 28.—Los números correspondientes a la presente semana de las revistas "Papus" y "Papillon" han sido objeto de secuestro por orden de la Delegación Provincial de Información y Turismo por presumirse que su contenido pueda ser atentatorio contra la moral.

La decisión de la Delegación de Información y Turismo se ha producido durante el trámite de depósito, por lo que ambos números no habían sido vendidos a la venta. La edición ha sido intervenida en su totalidad.

Los ejemplares han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente, la cual debe resolver esta medida.—Cifra.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Gran Hotel

Continúa desde las 5'30 LA TERCERA VICTIMA Kirk Douglas (Pases: 5'30, 7'15, 9 y 10'45) (Autorizada para mayores de 18 años)

Carretas

Continúa desde las 4'45 Panavisión 70 m/m. EL COLOSO EN LLAMAS Steve McQueen (Pases: 4'45, 7'30 y 10'15)

(Autorizada para mayores de 14 años y menores acompañados)

Cervantes

Continúa desde las 5'30 TRES SUECAS PARA TRES RODRIGUEZ Tony Leblanc (Pases: 5'30, 7'15, 9 y 10'45) (Autorizada para mayores de 18 años)

Astoria

ULTIMO DIA Continúa desde las 5 EL TESORO DE TARZA Johnny Weismüller (Pases: 6'30 y 9'30) EL CONQUISTADOR DE LA ATLANTIDA Kirk Morris (Pases: 5, 8 y 11)

(Autorizado para todos públicos)

TEATRO CIRCO

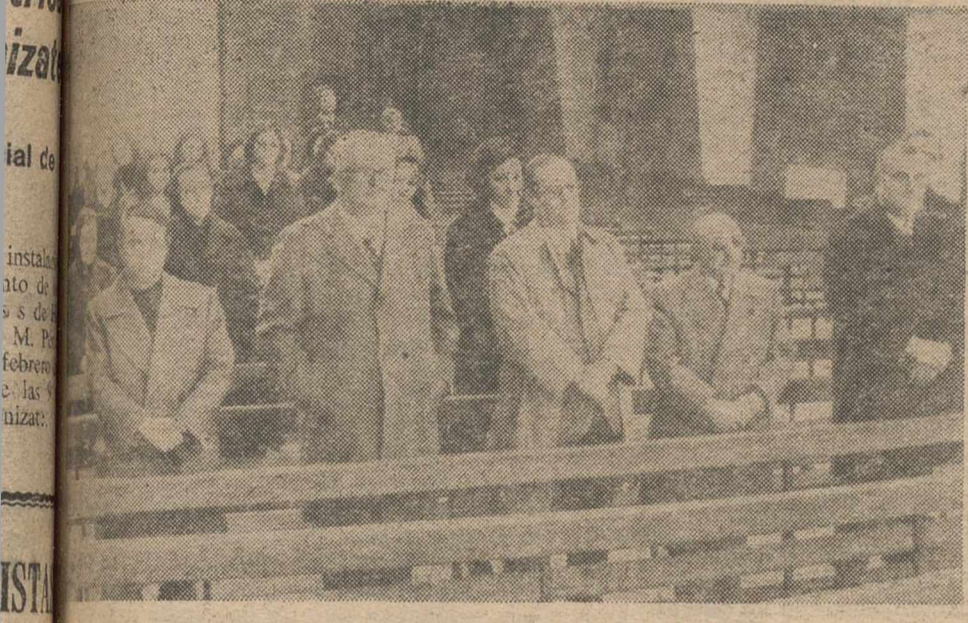
Continúa desde las 5'15

«CON EL ODO EN EL ALMA» Fred Williamson - Durville Martin - Denise Nichol

Pases: 5'15, 7, 8'50 y 10'45 Mayores 18 años y 14 acompañados

AYER, CONMEMORACION DEL «DIA DEL MAESTRO»

El Sindicato Provincial de la Enseñanza celebró diversos actos en honor de su Patrón, San José de Calasanz



El Sindicato de Enseñanza conmemoró ayer la festividad de San José de Calasanz, con una solemne función religiosa a las 12'30 horas en la capilla de las Escuelas Pías, oficiada por el Rector, Rvdo. Antonio Ruiz Eguren.

Posteriormente, se celebró un almuerzo de hermandad en el restaurante «La Zorrilla», al que asistieron gran número de directores de Centros, profesores y personal de los mismos, que fue presidido por el delegado provincial de la Organización Sindical, don Alfredo Gil Muñoz, a quien acompañaban doña Josefina Capilla, inspectora jefe de Primera Enseñanza; don José Luis Molina Moreno, presidente del Sindicato; don Carlos Tercero González, presidente de la Unión de Empresarios; don José Pérez García,

AL VUELO DEL COMENTARIO

Sindéresis. Retórica. Poética...

Por Francisco FUENTES

En nuestro tiempo, por desgracia, bastantes cosas, muchas cosas, no se hacen bien, porque, en la generalidad de las ocasiones, suelen hacerse deprisa y corriendo. Y se realizan así, porque no pocas personas, bastantes, muchas, no ganan lo suficiente, para poder vivir, con cierto decoro y dignidad. Entonces tienen que enjaretar y sacar a flote, dos o tres y hasta cuatro chapuceras, en el tiempo que normalmente se requiere, para ejecutar una obra que merezca la pena.

La dedicación se fragmenta, al laboreo se resienta, la atención se inutiliza y desvanece y es, en fin de cuentas, la sociedad quien sufre y tiene que pechar con la lechuga y el monedaje de tanta fruslería y tanto desbarajuste.

Lo más natural sería tratar de conseguir que, con una sola remuneración, para cada tarea determinada y concreta, cualquier hijo de vecino percibiera lo necesario, para poder vivir decorosamente, sin estrecheces ni agobios.

Pero enseguida topa uno con otro problema: ¿Hasta dónde llega el tope de las exigencias, elementales y primarias, de la criatura humana? ¿Quién es capaz de inquirir y quilatar el contorno real de sus pofías y reclamaciones, razonables y derechas: alimentación, vivienda, calefacción, baño, televisor, coche, vacaciones etc. etc.?

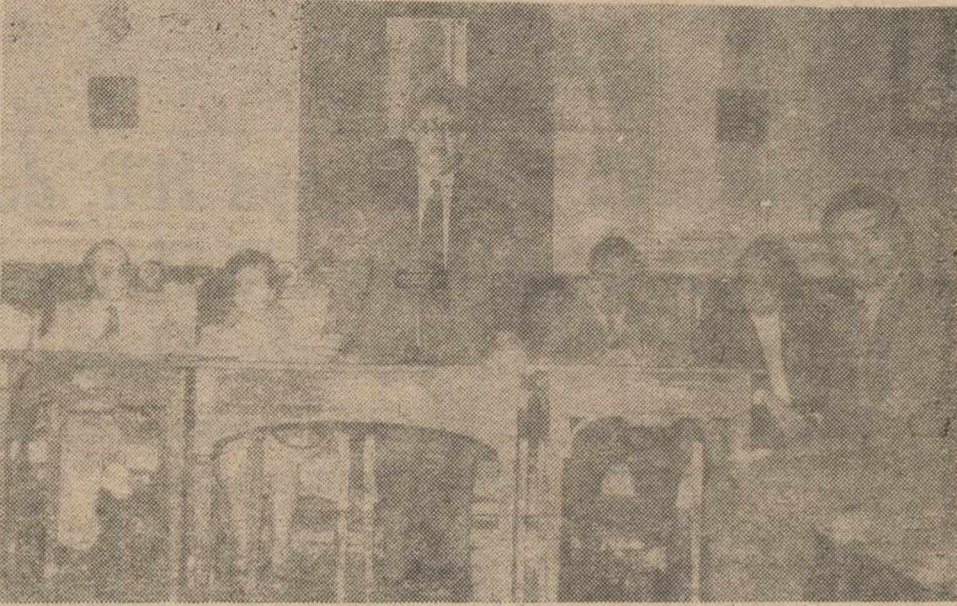
Existe una contradicción manifiesta, entre lo que uno percibe —más numerosa de lo que se imagina y se piensa— de seres humanos perciben, a la hora de la verdad, por el ejercicio de cualesquier jornadas, funciones o menesteres y lo que realmente necesitan, no para ir tirando, como suele repetirse, sino para vivir, puerca y decentemente, como Dios manda.

El problema no es tan fácil. La solución se presenta asaz palieguda y compleja. ¿Qué institución, organismo, o tribunal, o asociación por el estilo, se comprometería, a estas alturas, a sincronizar y zurcir, en una ley de equidad, lironda y escueta, el diapason de la escala de la verdadera y estricta justicia social,

(Pasa a la SIGUIENTE)

Recepción al Magisterio Oficial, en el Ayuntamiento

El alcalde en funciones, don Gabriel Sáinz de Baranda, resaltó la trascendencia de la labor docente



Con motivo de la conmemoración del «Día del Maestro», la Corporación Municipal ofreció, en la mañana de ayer, una cordial recepción al Magisterio oficial de la capital, que tuvo lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, asistiendo una amplísima representación del profesorado, que presidía don Manuel Ortiz Piñero, que ostentaba la representación del delegado provincial de Educación y Ciencia, y al que acompañaba la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, doña Josefina Capilla y el jefe provincial del S.E.M., don Joaquín Muñoz Cantos.

En nombre de la Corporación, saludó a los profesores el primer teniente de alcalde y alcalde en funciones, don Gabriel Sáinz de Baranda, y el concejal delegado de Cul-

tura, don Juan Ramírez Piqueras.

En primer lugar hizo uso de la palabra el señor Sáinz de Baranda, quien saludó a los asistentes, resaltando la simpatía y gratitud de la Corporación hacia el Magisterio, por la gran labor que venía realizando en nuestra capital, colaborando con la inquietud del Ayuntamiento por los problemas de la educación.

Significó la trascendencia de esta labor, que venía realizándose con gran eficacia, contando con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, manifestando su complacencia por la amplia programación de nuevos puestos escolares que estaba en vías de realización, con cuatro nuevos grupos, tres de ellos de 16 unidades y el otro de 22, situados en los núcleos urbanos más convenientes.

Terminó reiterando su gratitud por la colaboración del Magisterio en esta labor municipal, felicitando a los asistentes por la conmemoración patronal.

Seguidamente, se dirigió a los asistentes el señor Muñoz Cantos, quien, después de hacer diversas e interesantes consideraciones sobre política educativa, aludiendo a planes de

los últimos tres ministros de Educación y Ciencia, resaltó la labor del Magisterio, la ayuda moral y material que precisa para que su abnegación y entusiasmo alcance los mejores frutos, finalizando rogando a la Corporación—a la que expresó su gratitud por su interés por los problemas de la educación—que diera prioridad presupuestaria para potenciar la labor de los maestros.

Finalmente, la inspectora, doña Josefina Capilla, glosó otros aspectos de la educación, significando su importancia en los momentos de desarrollo de los pueblos, valorando el capital humano que representan las generaciones bien preparadas.

Señaló que el problema principal que se presentaba en Albacete era el de mejorar los puestos escolares, dotándolos de medios materiales, con lo que completaría la entusiasta y fiel tarea de los maestros.

Terminó agradeciendo al Ayuntamiento su colaboración en esta noble tarea.

El cordial acto finalizó sirviéndose una copa de vino español.

(Fotos J. MORENO)

LO QUE DEBIO DECIR (Pero, no)



Los restos mortales de Alfonso XIII, a España

Posiblemente sean trasladado desde Roma a finales de febrero

ROMA, 28.—Informaciones que circulan en esta capital especulan con la posibilidad de que los restos mortales del Rey Alfonso XIII sean trasladados a finales del mes de febrero, a España para ser inhumados en el Monasterio de El Escorial, coincidiendo con el aniversario del fallecimiento del monarca.

Aunque en los medios oficiales españoles de la capital romana no se ha podido obtener confirmación de la noticia, los rumores señalan que el traslado se efectuaría a bordo de un navío de guerra español, desde el puerto de Civitavecchia hasta Cartagena. Con este motivo —se dice— se trasladaría a Roma una misión oficial del Gobierno español.—Efe.

Siguen los enfrentamientos...

(Viene de la PRIMERA) de doce soldados argelinos, 300 kilómetros al interior del territorio saharauí.

Los doce argelinos y un cierto número de guerrilleros del "Frente Polisario" fueron hechos prisioneros cuando las Fuerzas marroquíes atacaron un campamento de guerrilleros en el

oasis de Amgala, señala un comunicado marroquí.

Según fuente oficial, varios guerrilleros resultaron muertos en la lucha.

Las Fuerzas marroquíes iniciaron hace diez días unas operaciones anti-guerrillas para desalojar a las unidades del "Frente Polisario" de algunas peque-

ñas localidades situadas cerca de la frontera argelina.

El comunicado marroquí dice que si la situación empeora, como resultado del combate de ayer, se deberá "claramente a la presencia de tropas argelinas entre los grupos rebeldes, en territorio marroquí".—Efe.

Las pinturas de Lukenya Hill, de hace 50.000 años, valiosa muestra de la Cultura Masai

En ellas se recogen las tradicionales ceremonias de iniciaron de los jóvenes para la batalla

NAIROBI (Crónica de IPS, especial para nuestro diario).— El interés por el África Negra es cada vez más acusado entre europeos y americanos. Hubo una época en que este interés se limitaba a los safaris. Sin embargo, para los actuales turistas, más interesados en el conocimiento del pintoresquismo, belleza y raíces culturales de los pueblos, que en la persecución de animales salvajes, lo que cuenta hoy, fundamentalmente, es el folklore y el arte.

Teniendo en cuenta esta

nueva inclinación del turismo, a nadie puede extrañar que Nairobi, capital de Kenia, a casi 1.700 metros de altitud en una planicie desde la que se divisa la majestuosa silueta del Kilimanjaro, con sus bellos edificios públicos y sus monumentos, entre los que destaca el Museo de Historia Natural, la Catedral Anglicana y el cenotafío en recuerdo de los soldados europeos de la antigua colonia, se haya convertido ahora en un interesante foco turístico.

Su principal atractivo,

según informa Pan Am, se encuentra en las pinturas de las cuevas de Lukenya Hill, que datan de hace 50.000 años, y que constituyen la principal muestra artística de la cultura Masai. En ellas se recogen las ceremonias de iniciación de los jóvenes en su preparación para la guerra.

El pueblo Masai llegó a alcanzar un alto grado de desarrollo y preponderancia en las proximidades del Lago Victoria. Semicamitas de tipo milota, pero con mucha influencia galla, perdió su poderío y riquezas como consecuencia de la muerte de su ganado, durante la epidemia que asoló toda la región entre 1890 y 1900.

Pero la cultura Masai sigue viva no sólo en las cuevas de Lukenya Hill, sino en otras reliquias artísticas, como las pinturas de la Saharan Rock, o las vasijas preparadas con cáscaras de huevos de avestruz, curiosamente decorados con pinturas policromas, que hoy constituyen un motivo de admiración para los turistas.

EXIGIRAN REFERENDUM

(Viene de la PRIMERA) y «reconsiderando» la exclusión de las mujeres al derecho de cenir la Corona.

También la anunciada vuelta a «la tradición», en el sentido de que la regencia «caiga en el ascendiente o pariente más próximo», exige la modificación de la Ley de Sucesión, así como la Orgánica del Estado, pues la primera establece, en su artículo tercero, que «vacante la Jefatura de Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia» cuya composición detalla seguidamente. Asimismo, el artículo once de la Ley Orgánica del Estado dice «durante las ausencias del Jefe del Estado del territorio nacional, o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona si lo hubiese y fuese mayor de treinta años o, en su defecto, el Consejo de Regencia». Es decir, de acuerdo con las palabras del presidente Arias, si la modificación es aprobada implicará la desaparición del Consejo de Regencia.

Finalmente, la reforma de la Ley Electoral y, sobre todo, la creación de «dos Cámaras especializadas y colegisladoras» exigen la refor-

ma de otra Ley Fundamental, la Constitutiva de las Cortes.

Cabe la posibilidad de que estas tres cuestiones se sometan a referéndum separadamente, pero la impresión recogida por «Cifras» en fuentes competentes es que se hará un solo referéndum, que conste de varias preguntas.—Cifra.

Río Janeiro es la ciudad más impresionante de Iberoamérica

El Monte Avila ofrece al visitante una inigualable vista de la ciudad, desde lujosos restaurantes y jardines llenos de hortensias

RIO DE JANEIRO (Crónica de IPS, especial para nuestro diario).— Definitivamente, Río de Janeiro es la ciudad más bella e impresionante de toda Iberoamérica. Sus construcciones difícilmente encuentran parangón en ninguna otra

ciudad del mundo. A un tiro de piedra, como quien dice, de los barrios negros, del nivel más bajo, se encuentra la impresionante playa de Copacabana, flanqueada de rascacielos, en los que se hallan los pisos más lujosos y amplios del mundo.

Estos contrastes se descubren de manera especial desde el Monte Avila, a unos 2.500 metros de altitud, que es una de las altas montañas que se alzan en medio de la ciudad, como monstruos gigantes.

El Monte Avila, al que se llega tras un impresionante viaje en funicular, es una muestra de contraste en sí mismo, porque al lado de su agreste naturaleza, ofrece en su cumbre unos maravillosos y bien cuidados jardines, en los que las hortensias florecen por todas partes.

Doce millones de kilogramos de provisiones enviados a Alaska por vía aérea

Desde hace 93 años no se había conocido un invierno tan duro en el Océano

Artico

FAIRBANKS (Crónica de IPS, especial para nuestro diario).— Aunque el invierno está siendo relativamente benigno para algunas regiones del hemisferio Norte, las condiciones meteorológicas son extremadamente duras en Alaska. Si hemos de creer a los meteorólogos, hacia 93 años que los hielos del Océano Artico no ofrecían condiciones tan extremas como las que ofrecen ahora para la navegación.

La imposibilidad de abastecer por mar a las guarniciones de los puestos de defensa del Artico y a los hombres de las explotaciones petrolíferas, ha obligado al Departamento de Defensa de los Estados Unidos a tener un gigantesco puente aéreo desde las bases de Elmendorf y Eielson, en las proximidades de Anchorage y Fairbanks respectivamente, para que en los puestos avanzados no se carezca de nada.

En 682 vuelos de emergencia, una docena de Hércules L-100 ha transportado ya unos doce millones de kilogramos de provisiones, entre las que figuran alimentos, ropas, combustible y diversas clases de equipos para que las prospecciones y sondeos petrolíferos no se interrumpan.

Los Hércules tienen las ventajas de que pueden aterrizar y despegar con toda facilidad de cualquier faja de terreno, en medio de las condiciones meteorológicas más adversas.

RUIZ DE ELVIRA DIRECTOR DE LA RED DE RADIO NACIONAL

MADRID, 28.—Ha sido nombrado director de la red de emisoras de Radio Nacional de España Francisco Ruiz de Elvira Hidalgo, que hasta ahora venía desempeñando el puesto de jefe de la Sección Informativos de la misma red de emisoras.—Cifra

Al vuelo del comentario

(Viene de la ANTERIOR)

en la elevación de salarios o en el desarraigo del ejemplo, pongamos como ejemplo?

¿Quién, que presume de estar en su sano juicio, osaría proclamar ahora, ante la exuberancia expuesta de artefactos mecánicos y utensilios electrodomésticos: comprén Vds., menos coches, o menos lavadoras, o menos cocinas y televisores?

La solución no tardaría en llegar, si cada cual nosáramos, para nuestros adentros, que la raíz y la mula del secreto, que no lo es tanto, radica precisamente en la gran virtud de aprender a bastarse a sí mismo y comprobar que los gozos caros y pretensiones costosas, no son, ni mucho menos, mejores o más saludables que las de precio más barato y discreto.

Todo es cuestión de revestir y acrisolar el alma de nuestra existencia con una buena dosis de serenidad, atrayente y sossegadiza, que nos advierta y enseñe que el signo y la clave de la felicidad, serena y preciosa, no consiste en el ansia loca de acaparar dinero, ni en el afán de quemar gasolina, ni en el alarde de la bullanga y el vértigo de tantas tropelías y veladas, como se fabrican a troche y moche, a diestro y siniestro, sino en caminar—camínante, si hay que ir— al arrimo y al socaire de esa senda, tan poco frecuentada, por desgracia, de que nos habla el maestro Fray Luis.

Apetezcan quienesquiera el ajeteo polémico, trajinante de la retórica manida, hueca y puntuda que marea y aturde. Yo prefiero el castillo interior del sendero, recatado y soledoso, de la Poética salvadora, construye y modifica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Declaración de necesidad de ocupación Expediente: ATS-IV-E-13

EXPEDIENTE DE OCUPACION TEMPORAL CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL TUNEL TALAVE, ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALBACETE.

Examinado el Expediente que se tramita para Expropiación Forzosa de las fincas afectadas por las obras de referencia.

No habiéndose formulado reclamación ni oposición alguna durante la preceptiva Información Pública y emitido informe favorable por la Abogacía del Estado.

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, ha resuelto:

1.º.—Declarar la Necesidad de Ocupación de terrenos afectados por las obras mencionadas, cuya relación de propietarios fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 12 de Febrero de 1975 y en el "Boletín de la Provincia", de Albacete, de 3 de Febrero de 1975, así como en el periódico LA VOZ DE ALBACETE, de 2 de Febrero de 1975, y en el Tablón de Edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

2.º.—Esta resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y en el artículo 20 del Reglamento de 26 de Diciembre de 1957.

Madrid, 15 de Enero de 1976.
EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS DEL A. T. S.,
(Firma, ilegible)

GIMNASIO ATHENEA
GIMNASIA - SAUNA - MASAJE
C/ Concepción, núm. 10 - Teléfono 21 27 63

TELEVISION

EL CINE *Por J. A. T.*

PROGRAMA PARA HOY

SOBREMESA
 21'00 Carta de ajuste: Ricardo del Turco.
 Programa regional simultáneo.
 21'30 Apertura y presentación.
 21'45 Aquí, ahora.
 22'00 Telediario.
 22'15 Revistero.
 22'30 Novela: (Capítulo XIV) "Caza menor", de Elena Soriano.
 22'45 Concierto: "Danzas checas" (I).
 23'00 Despedida y cierre.

TARDE

23'15 Carta de ajuste: Cal y canto.
 23'30 Apertura y presentación.
 23'45 Avance informativo.
 24'00 Un globo, dos globos, tres globos.
 24'15 Baloncesto: Copa de Europa: R. Madrid-Lugano.

NOCHE

24'30 Ballet: "La Peri", Dukas, "El cisne negro", Tchaikowsky.
 24'45 Telediario.
 25'00 Claves, c. los domingos de Villa D'Avray (1962).
 25'15 Últimas noticias.
 25'30 Reflexión.
 25'45 Despedida y cierre.

VIERNES, 30

SOBREMESA
 21'45 Carta de ajuste.
 22'00 Programa regional simultáneo.
 22'30 Apertura y presentación.
 22'45 Aquí, ahora.
 23'00 Telediario.
 23'15 Revistero.
 23'30 Novela (cap. XV): "Caza menor", de Elena Soriano.
 23'45 Despedida y cierre.

TARDE

23'45 Carta de ajuste.
 24'00 Apertura y presentación.
 24'15 Avance informativo.
 24'30 Un globo, dos globos, tres globos.

NOCHE

24'45 En ruta: "Derrumbamiento".

Representantes
Viajantes
 necesita importante almacén de tejidos, confección y géneros de punto, de Valencia, para ALBACETE y Provincia. Interesados, escribir, adjuntando historial profesional a la referencia n.º 597 de Publip's, Avda. Marqués de Sotelo, 1, Valencia-2.

21'00 Telediario.
 21'30 Informativo.
 22'00 El hombre y la tierra: "El proyectil viviente".

22'30 Cuentos y leyendas: "Desde mi celda".
 23'25 Últimas noticias.
 23'30 Reflexión.
 23'35 Despedida y cierre.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Trabajo

ACADEMIA ALTOZANO
 Clases taquí-mecanografía, contabilidad, Plaza del Caudillo 2. Telf. 21 31 67.

SE HACEN TRABAJOS DE FONTANERIA. Teléfono 22 18 98.

Pisos

SE ALQUILA piso amueblado. Teléfono 22 30 16.

SE ALQUILA piso amueblado céntrico, calefacción, ascensor y portería. Teléfono 21 35 16.

SE ALQUILA piso amueblado con calefacción. Teléfono 21 34 76.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón: Manuel de Falla, 9 - 1.º ANTONIO RODRIGUEZ.

SE ALQUILA HABITACION señoritas, derecho cocina, calefacción central. Teléfono 22 25 69, de 5 a 7.

NECESITO PISO en alquiler, sin muebles, calefacción central. Razón: Teléfono 21 35 84. Sr. Parra.

calefacción central. Razón: Teléfono 21 35 84. Sr. Parra.

SE VENDE ENTREPLANTA COMERCIAL, de 350 metros cuadrados, más 80 metros cuadrados de bajo de la entreplanta. Situada en calle San Francisco, esquina Baños, núm. 10. Razón teléfono 21 43 22.

CAMBIO 2.º piso, mucho sol por bajo comercial. Razón: Pérez Pastor, 15. Portería.

Varios

SEGUROS SOCIALES MORTAS

SE ALQUILA local 120 metros. Propio oficinas. Calefacción. Teléfono 21 16 74.

SE TRASPASA Instituto Belleza. Teléfono 22 42 66 (mañanas).

ALQUILARIA LOCAL CENTRICO, de 80 metros en adelante. Teléfono 21 24 52. Sr. Garrido.

«TRES SUECAS PARA TRES RODRIGUEZ»

Local de estreno: Cine Cervantes.
 Nacionalidad: Española.
 Director: Pedro Lazaga.
 Intérpretes: Tony LeBlanc, Helga Liné, Florinda Chico, Rafael Alonso y Antonio Ozores.

Y tres párrafos para dejar constancia de las trescientas memeces que se han acumulado en un guión de una simplicidad absurda y que son representadas, de manera afectada, por unos fanflocos que más parecen de guñol que otra cosa.

El oficio, ya que no el arte, de Lazaga no ha podido superar todas las sandeces que tuvo que filmar ateniéndose al dicho argumento, por lo que su trabajo no tiene la brillantez formal que otras veces.

La archisabida y manoseada situación de los esposos solitarios durante el verano sirve para urdir burdamente una comedia, digamos cómica, de enredo con lijeritos «vodevilesco» que en algunos momentos hace reír, yo creo que por inercia, o costumbre de lo ya sa-

bido, al público fácil para el que la obra está hecha. La labor del fotógrafo Minaya luce cuando no tiene delante a los intérpretes, en esas fotos de exteriores que

sirven para localizar o ambientar las escenas a una de las cuales sirve de fondo la severa fachada de el Monasterio de El Escorial. ¡Si llega a saber Felipe III!

LA BOLSA

MADRID, 28.—El mercado madrileño de valores se mostró, en esta su segunda sesión, con predominio de valores en alza, aun cuando se notaba alguna menor firmeza, con respecto a la jornada de ayer.

Por grupos, los que acusaron más debilidad fueron los correspondientes al de alimentación y monopolios, destacándose los títulos bancarios, especialmente los comerciales. El cierre se mostraba más indeciso y expeditivo.

De un total de 165 clases de valores contratados en renta variable, 77 suben, 31 bajan y 57 no varían.

Índice general de la sesión: 97,05 contra 96,23. —Cifr.

Cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid en la sesión de ayer, facilitadas por el Banco Español de Crédito.

Clase de Valor	Cambio
Banco Español de Crédito	599,00 + 6,00
Hidroeléctrica Española	132,50 + 1,50
Iberdrola	179,00 - 0,50
Cía. S. Villar de Electricidad	139,00 + 6,00
Unión Eléctrica	128,00 + 1,00
Altos Hornos de Vizcaya	151,00 + 1,00
Minero S. de Ponferrada	170,00 + 2,00
Seat	155,00 =
El Águila	147,00 - 2,00
Energ. e I. Aragonesas	146,00 - 2,00
Cía. Española de Petróleos	444,00 + 2,00
Unión Explosivos Río Tinto	319,00 - 1,00
Crisol	
Invasisa	191,00 - 2,00
Patrisa	185,00 =
Rentisa	160,00 =
Fintisa	118,00 =
La U. y El Fénix Español	593,00 =
Cía. Telefónica N. de España	199,00 - 0,75
Fontisa	962,05

la suerte va por barrios

EL MAYOR CONCURSO DE LA RADIO MANCHEGA LE OFRECE LA OPORTUNIDAD DE GANAR MUCHO DINERO SOLO NECESITA TENER EN SU HOGAR:

- CAFES LEGORBURO**
- LA VOZ DE ALBACETE** (Tres ejemplares de la semana)
- FONTECHA Y CANO** (Un ticket de compra de la semana)
- NOCILLA INSTANTANEA**
- ACEITES OLIMPO** (Olimpo y Olimposol)
- ARROZ ROMERO**
- LEJIAS ARGUDO** (Gama de productos)
- BODEGAS PINTADO, S. A.** (Gama de productos) Distribuidor BENITO RUIPEREZ-P. Pastor, 108
- ALBA-FRUT** (Zumo de manzana 100% natural)

ESCUCHE TODOS LOS SABADOS A LAS 11 DE LA MAÑANA EN RADIO POPULAR DE ALBACETE

la suerte va por barrios

una producción de ALAV publicidad
 EL PROXIMO SABADO VAMOS AL BARRIO

FIESTA DEL ARBOL

Para mayor información llamar al Tel. 22 27 62

Solución del crucigrama núm. 1.564

HORIZONTALES.— 1. Apodo.— 2. Epiceno.— 3. Eran. Juré.— 4. Upa. Oro. Una.— 5. Nilo. Perú.— 6. Ir. Tu. Do. Al.— 7. Rom. Ros.— 8. Ato. Ala. Ras.— 9. Afán. Bar.— 10. Alegres.— 11. Asear.

VERTICALES.— 1. Unirá.— 2. Epírota.— 3. Era. Moll.— 4. Apa. Ota. Ala.— 5. Pno. anaS.— 6. Oc. Re. Al. Ge.— 7. Dijo. Abra.— 8. Onu. Poq. ieR.— 9. oruE. Oras.— 10. Enras.r.— 11. Aulas.

AVISO A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

Independientemente del anuncio de cierre que para el día 31 de enero está expuesto en el Centro de Recepción de Albacete, se comunica a los cultivadores que la «Fábrica de Aranjuez» tendrá trabajo hasta el día 2 de febrero y podrá recibir toda la remolacha que hasta esa fecha se entregue, y mientras haya existencias en Silos.

LA DIRECCION,

"Un ambiente de confusión y desorientación, más aparente y ruidoso que real y profundo, pretende volver a un imposible e indeseable punto cero"

Viene de la PRIMERA. Tribunales públicas, se encontraban abrotadas.

Abierta la sesión, se dio lectura por el secretario primero de la Cámara, Tomás Romojaro, al acta de la sesión anterior, y a las excusas de asistencia de procuradores.

Seguidamente, se leyeron las modificaciones en la lista de los procuradores. Han cesado: Pascual Calderón Ostos, Antonio Chozas Bermúdez y Antonio Gómez Picazo, y son altas: Carlos Jesús Álvarez Romero e Ignacio García López.

Estos dos últimos, prestaron juramento.

A continuación, el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, pronunció su enunciado discursivo.—Cifra.

DISCURSO DE ARIAS NAVARRO

Señores procuradores:

Ocupo esta tribuna de nuevo y en un momento político que, sin duda, será calificado como excepcional en la historia de nuestra Patria. Quiero, por esta razón, que mis palabras respondan no tanto a la expectativa que el anuncio de este discurso haya podido suscitar, como al deseo de que expresen con claridad y fidelidad mis inquietudes de presidente, los propósitos que el Gobierno trata de servir y el programa que, contemplando las actuales circunstancias, intenta articular coherentemente nuestros proyectos.

Me importa afirmar que, si las declaraciones hechas hasta el momento pueden y deben interpretarse en su propio contexto o como simples piezas de un conjunto que sólo examinado en su totalidad cobra sentido, es aquí en este foro de profundas resonancias y ante los legítimos representantes del pueblo español, donde el Gobierno ha de anunciar los rumbos del futuro acontecer político, para hacerlos partícipes de nuestras preocupaciones y unirnos en una tarea que, cada vez más, requerirá el concurso de todos. Sé muy bien que bajo la experta guía de Torcuato Fernández Miranda, hombre curtido en el servicio a España, el acierto acompañará constantemente a vuestra entrega en el trabajo; como sabemos que seguiréis contando con el ejemplo y la dedicación de Alejandro Rodríguez de Valcárcel quien durante seis años presidió las deliberaciones de esta Cámara y se hizo merecedor de la admiración y respeto que yo hoy le testimonio públicamente. No es bueno sellar con el silencio los umbrales de una nueva etapa que, como la presente, marca el tránsito entre dos tiempos claramente diferenciados, dis-

tintos, pero no distantes. Y el Gobierno, que es consciente de las dificultades de la época en que vive, lo es igualmente de la necesidad de ofrecer al país explicaciones y esclarecimientos. Tampoco conviene que el silencio alimente artificiales climas de opinión, propiciados muchas veces desde áreas excesivamente interesadas; es importante evitar, por el contrario, que puedan confundirse las necesarias tomas de posición ante los nuevos problemas con cualquier injustificada sensación de incertidumbre.

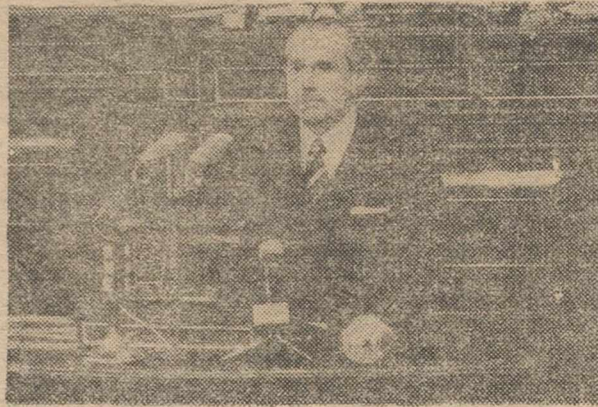
Por ello y porque los propósitos del Gobierno precisan del calor de vuestra confianza y del contraste de vuestra autorizada opinión, he resuelto exponer ante vosotros nuestras preocupaciones, como en una reflexión pronunciada en alta voz y bajo la grave responsabilidad depositada sobre mis hombros.

Desde esta perspectiva voy a hablaros del legado que hemos recibido y que tenemos que acrecentar; de los datos objetivos sobre los que se asienta nuestra confianza en el futuro; de la justicia y la libertad en un orden democrático; del desarrollo social y económico; de las fronteras entre lo lícito y lo ilícito en política; de la función reservada al movimiento en esta hora y de otros grandes temas que reclaman prioridad en su tratamiento.

FRANCO, NOS LEGO UNA ESPAÑA DISTINTA

Podemos entregarnos hoy al ilusionado empeño de dibujar la imagen de nuestro inmediato futuro, porque partimos de unos elevados niveles, alcanzados por sacrificadas generaciones de Francisco Franco, Caudillo indiscutido e indiscutible de nuestro pueblo. El ejemplo de su figura excepcional, que ha entrado en uno de los capítulos más brillantes de la Historia de España, y el legado de su obra gigantesca, constituyen una exigencia de comportamiento en la lealtad y un condicionante para cualquier planteamiento, con el que, quiera o no, forzosa y venturosamente, habrá que contar. Su mensaje final, de amor apasionado a España, nos obliga a la reflexión; porque a todos nos estrechaba Franco en un solo abrazo, convocándonos a perseverar en la unidad y en la paz, premisa y consecuencia de los logros obtenidos y que ahora nos corresponde conservar y mejorar.

Durante su mandato, el país experimentó enormes transformaciones. Cambio de estructura socioeconómica, al dar pasos irreversibles hacia la industrialización y el desarrollo de los servicios; dejó de ser una so-



ciudad mayoritariamente rural, para convertirse en un país de predominio urbano; fueron liquidados la subalimentación y el analfabetismo; quedó roto, en ambas direcciones nuestro aislamiento con el exterior. Pero, sobre todo, fue recobrado el sentido de la dignidad; quedaron sentadas las bases de una pacífica convivencia, y se cimentó en la Monarquía, coronada en la persona de Su Majestad Don Juan Carlos I, no ya la esperanza sino la certeza de estar en el camino más seguro para recorrer esta nueva etapa histórica.

ACERTADA Y EFICAZ SOLUCION INSTITUCIONAL

Un largo proceso previsoriamente establecido, preparado minuciosamente y refinado en dos ocasiones por el abrumador consenso de la opinión nacional, ha dado una solución institucional a la irrepitable magistratura de Franco. Esta solución, que enlaza con una tradición efímeramente interrumpida, es la de una Monarquía arbitral, sustancialmente análoga en su configuración a la de algunos países europeos que se distinguen por su alta cultura cívica y sosegado desenvolvimiento político.

Conviene señalar, y ello es importante, que la triple legitimidad de la Corona, a la que el Rey aludía expresamente en su mensaje dirigido al pueblo español desde esta Cámara en la ocasión reciente de su solemne proclamación, se sitúa por encima de las contingencias, bajo la larga recia de lo opinable, como base indestructible sobre la que se asienta la arquitectura de nuestro Orden Constitucional. Una Monarquía puramente plebiscitaria es la negación de la institución manáquica.

Del mismo modo hemos de advertir que el Rey, que actúa ejerciendo una función moderadora como promotor de la justicia en su más amplia dimensión y como servidor del pueblo, no es responsable de la acción específica de Gobierno. Por ello, no es lícito descargar las obligaciones que libre y conscientemente hemos asumido, ni llevar más allá de sus límites naturales la con-

fianza de que hemos sido investidos, evitando cualquier peligrosa confusión en el acierto o desacierto de la propia gestión. La Institución Monárquica no se identifica con los grupos políticos ni con los hombres que los representan, ni está sujeta a sus vaivenes, pues, como fiel guardián de un depósito inalienable, personifica e integra a todos los españoles en un consenso de concordia nacional.

Nuestras Leyes Fundamentales han regulado de forma plenamente satisfactoria la Institución, al conjugar acertadamente la tradición con las experiencias recientes. Quedó acreditada totalmente su eficacia para resolver los problemas sucesorios al fallecer el Generalísimo. Todo ello no impide, sino más bien postula, la necesidad de introducir algunas modificaciones, muy limitadas, pero de indudable interés.

Los treinta años en que está hoy establecida la mayoría de edad del Rey comportan una exigencia excesiva que parece aconsejable reducir, siguiendo el precedente de la costumbre tradicional. Si, anualmente, para evitar dilatados períodos de interregno o de regencia se estableciera la mayoría de edad del Rey en los 16, los 14 e incluso los 12 años, en una época en que la norma común, con arreglo a la tradición romana, eran los 25 años, no cabe duda de que hoy debe ser fijada por debajo de la señalada con carácter general en el Código Civil, sobre todo teniendo en cuenta las numerosas asistencias de consejo y otras ayudas de que el Rey disfruta en el ejercicio de su función.

La regencia se concibe como una Institución no supletoria de la Corona, sino como guardián de los derechos sucesorios y símbolo de la continuidad en la Jefatura del Estado. Por ello parece oportuno volver a la tradición que recaiga en el ascendiente o pariente más próximo, sin perjuicio de que, en su defecto, las Cortes puedan decidir lo

más conveniente a propuesta del Gobierno y con intervención del Consejo del Reino.

CLARIDAD EN LOS PROPOSITOS

La determinación de la política nacional es función primordial y exclusiva del Gobierno, reconocida en nuestras Leyes Fundamentales como uno de esos derechos-deberes que no son compartibles ni delegables. Si la claridad ha sido, en todo momento, una de las constantes de mi actuación política, creo que, en las actuales circunstancias, estoy especialmente obligado a ella, tanto más cuanto que nos encontramos, de lleno, insertos, en ese gran episodio histórico, al que aludía el 12 de febrero de 1974, y que consiste en desplazar la responsabilidad de Franco a toda la nación, a sus políticos, a sus gobernantes, a sus Instituciones y a sus ciudadanos. Por ello, no debe quedar ninguna duda acerca de nuestro punto de partida, ni de la meta a la que nos dirigimos, ni de los senderos que hemos de transitar.

No quiero ni debo pasar por alto un estado de opinión que con algunos juicios tan ligeros como osados se ha pretendido inventar en torno a nuestro último pasado político. Es evidente que se intenta borrarlo; que se trata de hacer olvidar nuestra más reciente historia; y que, para ello, se ha creado un ambiente de confusión y desorientación más aparente y ruidoso que real y profundo, ofreciendo, paradójicamente y con el señuelo de la novedad, volver a un imposible e indeseable punto cero.

EL MOVIMIENTO NACIONAL, PACTO SOCIAL BASICO

En los orígenes del sistema español que nacia indudablemente con afán de futuro y no como mera solución transitoria, se pusieron las bases para que el quehacer político consistiese siempre en una tarea perfecta, abierta al horizonte que cada tiempo fuera descubriendo, dispuesta a incorporar las voces plurales de la Patria a la construcción de la convivencia nacional.

HACIA UNA PLENITUD DEMOCRATICA

Ante nosotros, como gobernantes, está muy presente la firme voluntad de un pueblo, que no toleraría ni la estéil contemplación de lo conseguido, en una sociedad dinámica integrada en un mundo fundamentalmente cambiante, ni menos aún la aventura suicida de dinamitar los cimientos de un

orden tan dolorosamente canzado. Por esto, precisamente por esto, tenemos que acertar con ese punto medio que nos permita sintonizar con las aspiraciones del momento sin poner en riesgo los valores fundamentales.

Nuestra actitud, firmemente determinada, es la de consolidar todo lo bueno que tenemos; de no rechazar nada que pueda perfeccionarlo o mejorarlo; de abrirse a toda clase de iniciativas y sugerencias; de promover una serie de reformas en el sentido de un avance controlado y no de un cambio improvisado e irresponsable de moverse, en definitiva, sin prisa y sin pausa, hacia lo que es el destino indudable de nuestro gran país. Una sociedad más homogénea, con menos diferencias en sus grupos sociales, cada vez más próxima a los países más prósperos y educados del mundo occidental, cada vez más rica, libre, tolerante y, en definitiva, más democrática.

UNA «DEMOCRACIA ESPAÑOLA»

El Gobierno habló, en su declaración de intenciones de una «democracia española». Ponemos énfasis en esas palabras. Democracia sin paliativos ni restricciones; pero española, no copiada, desarrollada por nosotros mismos, a partir de nuestras necesidades, experiencias y modo de ser. Así ocurre en nuestro mundo más próximo, pues siendo auténticas democracias de Europa Occidental, ninguna es copia de otra y todas tienen singularidades nacionales.

Democracia como tal, en el sentido que acabamos de exponer, al referirnos a la Institución Monárquica.

Democracia representativa, combinando todas las formas de representación, la territorial y las de carácter corporativo para lograr la ordenación perfecta de nuestra vasta y rica realidad social.

Democracia social, en la que no puramente formal sino integrada en los verdaderos problemas del hombre, en su vida real, en su casa, en su familia; en su barrio y en su lugar de trabajo; en su Municipio, su provincia y su región; en sus necesidades auténticas. Queremos que su vida esté protegida por la Ley y por un sistema económico y social eficiente y justo; para que esté libre no sólo de abusos, sino también de la miseria, del pauperismo y de la orfandad social.

DEMOCRACIA BAJO EL IMPERIO DE LA LEY

Democracia, sí; pero, democracia para quién y para

El Gobierno estará en diálogo permanente con el pueblo

"El Gobierno no vacilará en aplicar las medidas que sean necesarias para mantener el orden y la tranquilidad"

¿Por qué? Esta es la pregunta que se hace el país, un poco receloso de los términos grandilocuentes y de los que pueden encerrar segundas intenciones. Por ello, es necesario no formular afirmaciones generalizantes, propicias para la discusión interpretativa, sino alcanzar los mayores grados de explicitación.

Sepan todos que, con anterioridad al indulto concedido a finales del pasado año, el número de reclusos en las cárceles españolas representaba la mitad del que había en junio de 1936, un mes antes de nuestra guerra, cuando el censo de población total era inferior en un quinto al actual. Sepan igualmente que tras el Decreto de Indulto, ese número ha disminuido de forma notable, y que, no obstante, el Gobierno continúa el estudio de medidas complementarias que permitan una reducción, aún mayor, de una población penal que es la más baja de nuestra historia.

Pero que nadie se engañe, al respecto, a pesar de cierta propaganda intencionada que pretende explotar la generosidad de las gentes de buena voluntad: hay cosas que ninguna sociedad que quiera subsistir, en orden y en paz, puede aceptar, olvidar o tolerar. Ni los que usan la violencia terrorista para defender sus causas; ni los que promueven la disolución social, en todas las formas del anarquismo; ni los que atentan a la sagrada unidad de la Patria, en una u otra forma de separatismo; ni aquellos que aspiran, con la ayuda exterior y con métodos sin escrúpulos, a establecer el comunismo totalitario y la dictadura de un partido—cualesquiera que sea la careta con que se presenten—pueden esperar que se les deje usar de las mismas libertades que ellos desean destruir para siempre. Apropiándose de una expresión de fortuna, hoy en boga, no hay que confundir el respeto al adversario con el desarme ante el enemigo.

Así pues, democracia para todos los españoles, para todos cuantos quieran aceptar unas reglas de convivencia, elementales pero necesarias y democráticas para vivir bajo el imperio de la Ley en una exacta correlación de derechos y deberes; en un orden que aspiramos que sea más justo cada día; en una sociedad que sea, cada vez, más acogedora, sin esperar milagros, con conciencia de las limitaciones, pero con las garantías que ofrece un Estado de derecho y, por ello precisamente, con una autoridad, reforzada hasta donde sea preciso y ejemplarmente actuada por las Fuerzas del Orden Público y de Seguridad, que haga imposible todos los factores de disolución.

DEFENSA DEL ESTADO

Quiero dejar bien claro, ante el clima de agitación que viene padeciendo el país en los últimos días, que el Gobierno no se ha visto sorprendido. Conocía perfectamente los propósitos, los planes, las consignas y hasta el origen de los recursos arbitrados, en los angustiosos días de la última enfermedad del Caudillo, para una maniobra, tan torpe como inútil, que no ha servido más que para desacreditar a quienes desde el despecho y la revancha, no encuentran en nuestro pueblo otro eco que el desprecio. Pero la tolerancia tiene un límite y la generosidad una medida. Que nadie lo olvide; el Gobierno, que ha seguido en una tensa expectativa el curso de los acontecimientos no va a perder los nervios, pero tampoco va a dejar jirones de su autoridad ante un reto tan ridículamente desproporcionado. Y no vacilará en aplicar las medidas, todas las medidas de que dispone con la firmeza que sea necesaria para mantener el orden y la tranquilidad ciudadana bajo el único imperio que reconoce, el imperio de la Ley.

Sin otro afán que el de consolidar las nuevas fronteras de libertad y de justicia en el ámbito de la autoridad del Estado, absolutamente imprescindible en un orden social democrático, digno de tal nombre, el Gobierno reforzará los medios de defensa del Estado, legales y de toda índole, en la línea en que se mueven los países democráticos más serios, sancionando con todo rigor las conductas antisociales y violentas, dentro del más escrupuloso respeto a la independencia de la función judicial y a los derechos individuales.

UNA CONSTITUCION ABIERTA Y DINAMICA

El marco democrático de nuestra convivencia está definido de un modo a la vez firme y flexible, en nuestras Leyes Fundamentales. Con previsorá prudencia, el Generalísimo Franco comprendió que el sistema seguido a lo largo del siglo XIX y al final del primer tercio del actual, con no menos de catorce procesos constituyentes, no había dado resultados positivos. De 1808 a 1931 una larga serie de constituciones y otros innumerables intentos de fijar definitivamente el orden institucional, dieron por fruto mucha retórica, pero muy escasos resultados prácticos.

Por eso, estamos operando ahora con arreglo a un principio diferente, el de una Constitución abierta y dinámica, sólida en sus fundamentos y capaz de constante adaptación a las nuevas circunstancias y a las aspiraciones del pueblo español.

En este importante aspecto de la vida política, el Gobierno huirá del inmovilismo y de la frivolidad; de la rigidez y de la aventura. Intentará mejoras, pero no aceptará el desbordamiento de nuestro orden de convivencia. Procederá con decisión y tacto, estableciendo un diálogo permanente con el pueblo y actuando de modo que las Instituciones dispongan de los medios necesarios para su constante perfeccionamiento.

NUEVAS FRONTERAS DE LIBERTAD Y JUSTICIA

El Gobierno desea abrir los cauces de la participación a todas las tendencias de la sociedad española, que sintonicen con los Principios Fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional, colocando altas barreras tan solo para aquellas iniciativas que, en sí mismas, lleven los gérmenes de su autoexclusión.

Pretendemos llegar hasta las más avanzadas metas en la conquista de la justicia y la libertad. Ahora bien, la libertad puede convertirse en anarquía y conducir a la desintegración de la comunidad, si el sistema social, que pretende ser solidario, no se institucionaliza por la vía plural de un fecundo asociacionismo político.

Para el desarrollo de la libertad, incluidas las libertades formales, es preciso recorrer el camino del asociacionismo. Las libertades ciudadanas encuentran en el su apoyo más firme y su abrigo más eficaz, porque al impedir la concentración de poder en el Estado y la hegemonía de los grupos de presión evita la desesperación que el sentimiento de aislamiento personal engendra en la sociedad.

PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS DE REUNION Y MANIFESTACION

Reconocemos que están insuficientemente regulados los derechos de reunión y manifestación, piedra angular del edificio de libertades concretas en que ha de asentarse todo sistema jurídico-político constituido democráticamente. Este hecho, por implicar un injusto pesimismo sobre la madurez y preparación de nuestro pueblo, puede entorpecer la

constitución de una paz social y armónica. La mesura y la prudencia deben orientar el proceso de innovación y adecuación que pretendemos y que no será posible, si no se afronta con sinceridad y sano talante democrático el necesario desarrollo normativo del artículo 16 del Fuero de los Españoles. Parece preciso derogar la Orden de 20 de julio de 1939, adoptar a las nuevas realidades nacionales la Ley de 1880 y concordar, con esta regulación, aquellas otras disposiciones que puedan verse afectadas por este nuevo marco normativo. Con este fin, el Gobierno se ha propuesto remitir a las Cortes un proyecto de Ley sobre la Materia.

EL EJEMPLO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Al hilo de la exposición anterior hemos hecho una referencia obligada a las Fuerzas Armadas, ejemplo de patriotismo y de virtudes, salvaguardia de la Independencia y de la unidad de la Patria y del respeto al Orden Institucional.

Es consciente el Gobierno de la necesaria renovación de su potencial operativo, demorada hasta ahora en beneficio de otros sectores nacionales, para alcanzar, en la medida que nos permita nuestra situación económica, los medios y eficacia proporcionados a la presencia que a España corresponde, por imperativo de la Historia y de su presente, en el mundo de hoy.

A este propósito han de responder la actualización orgánica y el planteamiento de la política de Defensa Nacional, afectada por los cambios geoestratégicos producidos y por las circunstancias geopolíticas del futuro previsible.

Y ello, incorporando plenamente al personal militar a los avances sociales alcanzados, en condiciones adaptadas a las exigencias de la vida castrense, de plena e ilusionada dedicación que no tiene otro Norte que los supremos intereses de la Patria.

UNA POLITICA ECONOMICA REALISTA

Uno de los temas que preocupa al Gobierno es la situación de nuestra economía, y, por ello, está decidido a abordar su política económica con un gran realismo, dispuesto a poner en ejecución las medidas adecuadas para corregir nuestros defectos y para alcanzar prioritariamente los objetivos necesarios de justicia social. Y los dos primeros criterios de esta po-

lítica han de ser el más justo reparto de las cargas y sacrificios y el pleno empleo.

Una política de rentas de auténtica justicia ha de distribuir con equidad y rigor las cargas y sacrificios, y debe garantizar que la sociedad española en general, y muy especialmente los trabajadores, no vean mermado su poder adquisitivo por la erosión monetaria, y habremos de conseguir con la colaboración y el esfuerzo de todos, elevar en los próximos años el bienestar de los españoles, sobre todo de los que no hayan alcanzado los mínimos necesarios para una subsistencia digna.

El logro del pleno empleo debe ser considerado una meta primordial. Y por pleno empleo entiendo que todos los españoles tengan un puesto donde poder trabajar a pleno rendimiento; que se creen nuevos puestos de trabajo para que cedan a ellos, tanto un mayor porcentaje de la población adulta, como las nuevas generaciones que alcanzan edad laboral, así como nuestros trabajadores que regresen del extranjero. El empleo sigue inevitablemente la vicisitudes de las estructuras productivas, pero asentado siempre sobre el principio de que satisfacer el derecho a un trabajo digno y adecuadamente remunerado obliga inexorablemente a toda sociedad respecto a sus miembros.

Don Carlos Arias, terminó diciendo:

Señores procuradores: Temo haber agotado vuestra atención con este parlamento que ha querido situarse con fidelidad, realismo y esperanza, en la encrucijada de un tiempo difícil, pero iluminado dichosamente por las posturas palabras del Caudillo y el primer mensaje de la Corona. El Gobierno, consciente de la significación histórica del momento, no va a regatear esfuerzos para encontrar la respuesta adecuada. Pero sabe, igualmente, que es el pueblo español, al que vosotros representáis, el verdadero protagonista de su presente y el último responsable de su futuro.

Ese magnífico pueblo que tantas pruebas de solidez moral, de buen sentido y de lealtad profunda, ha sabido dar en los últimos decisivos meses, merece no ser jamás defraudado.

Yo le pido, una vez más, su presencia, la suya y no la de intérpretes interesados, en todas las áreas de decisión política, para que impida que nadie falsee su imagen la-

boriosa, ordenada y pacífica y rechace cualquier receta que conduzca a su disgregación; para que la nostalgia no sea freno sino estímulo; para que se vertebré definitivamente, con sentido y dimensión nacionales, en la tarea de hacer un mañana, cada vez mejor.

Porque creemos en este pueblo, estamos orgullosos de servirle con la ilusión, la responsabilidad y la entrega que merece esa empresa común que llamamos España.

DIECISEIS INTERRUPTIONES

MADRID, 28.—En dieciséis ocasiones fue interrumpido por los procuradores el discurso que el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, pronunció esta mañana, en las Cortes Españolas.

En el momento en que el presidente citó a Francisco Franco, se registró la ovación de mayor duración—40 segundos—y poco después, al referirse a su oposición al terrorismo, anarquismo, separatismo y comunismo totalitario, los procuradores aplaudieron durante 20 segundos.

Los procuradores interrumpieron el discurso del señor Arias Navarro, cuando éste se refirió al ex-presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, señor Rodríguez de Valcárcel, a la imposibilidad de partir de cero; al aludir al deseo de una Patria más rica; al puntualizar que se preciso distinguir las fronteras entre lo lícito y lo ilícito, en política, y cuando citó el concepto de la autoridad del Estado y el apoyo de las Fuerzas de Orden Público.

También fueron objeto de ovaciones sus manifestaciones acerca de que tan sólo será permisible el imperio de la Ley; de que el regionalismo, no es separatismo; de la labor de reforma a realizar por los propios procuradores; sobre la visita del Príncipe al Sahara, y sobre la recuperación de Gibraltar. Las siguientes interrupciones se registraron cuando el señor Arias se refirió a la Ley de Prensa y de los ataques a personas, grupos e instituciones y la adecuación de los criterios de Prensa a la de los países de más limpia tradición democrática.

El anuncio de dos proyectos parciales encaminados a la reforma fiscal y la alusión al aumento de capacidad adquisitiva de los trabajadores, fueron también ovacionados.

Finalizado el discurso, que duró una hora y cuarto, los procuradores, en pie, aplaudieron durante 45 segundos al presidente del Gobierno. Inmediatamente después, el presidente de la Cámara, levantó la sesión, poco antes de la una de la tarde.—Cifra.

"Democracia sin paliativos ni restricciones, pero española"

EL TRAFICO, ACTUALIDAD-EL TRAFICO, ACTUALIDAD-EL TRAFICO

A partir del 13 de abril próximo...

Nuevas normas de circulación

Obligatoriedad de dos espejos retrovisores exteriores, innovación más importante

Por Rafael Escamilla (D.D.A.)

Coincidiendo con el relevo en la Dirección General de Tráfico de su titular señor Muñoz-Repiso por el señor Sanmartín, han aparecido nuevas y trascendentes modificaciones en el Código de la Circulación.

Se entiende, por tanto, que estas nuevas normas son obra del director cesante y, como el nuevo titular precisa lógicamente algún tiempo para ambientarse, para ponerse en situación, nadie se ha preocupado de dar la debida publicidad a lo aparecido en el Boletín Oficial del Estado y que tendrá vigencia tres meses después, es decir, el día 13 del próximo mes de abril.

Conscientes, sin embargo, de la trascendencia de estas nuevas disposiciones, vamos a tratar de exponerlas y aclararlas, matizarlas, en lo posible, para que nuestros lectores vayan familiarizándose con ellas, mentalizándose incluso, y hasta preparándose porque algunas precisan de eso, de una preparación previa a esa fecha de entrada en vigor antes expuesta.

La mayor parte del contenido del Decreto publicado en el B. O. E. va dedicado a los transportes de mercancías peligrosas y a un nuevo cuadro de multas con él relacionado. Pero hay también, aunque en menor pérdida, apartados muy a tener en cuenta por los conductores de turismos, que son la mayoría. De esos apartados, hemos elegido los cuatro más destacados, porque son los que en mayor medida inciden sobre la seguridad y fluidez en la conducción.

El primero, tal vez en orden de importancia, es el de la obligación que todo conductor va a contraer de colocar dos espejos retrovisores exteriores, en su auto, uno a cada lado. Pero en los coches de turismo, habida cuenta que la visión hacia atrás es posible a través de la luna trasera, se permitirá que uno de esos espejos, el derecho, vaya dentro, en el centro, tal como ahora sucede. La única innovación, por tanto, para los turismos, será la de incorporar un espejo exterior en el lado izquierdo que, por otra parte, muchos vehículos llevan ya incorporados de serie o por deseo especial de su propietario. El espejo exterior de la izquierda es vital en la maniobra de adelantamiento porque permite dominar una zona de visibilidad que muchos vehículos ocultan con su estructura de costado, evitando

así la sorpresa, hasta ahora frecuente, de encontrarnos con un vehículo a nuestra izquierda, cuando adelantamos, y que no vimos por el retrovisor.

Muy trascendente también la nueva interpretación a la señal de "Ceda el Paso". Hasta ahora, la preferencia era absoluta para quienes llegaban perpendicular a la señal. En lo sucesivo, seguirá rigiendo esa preferencia, pero sólo en los casos en que de no hacerlo, pudiera obligarse a los vehículos que lleguen en perpendicular, a efectuar una maniobra brusca, disminución de velocidad, frenazo, etc. Es decir, que sí, cuando lleguemos de frente a esa señal, obser-

vamos que nos da tiempo a cruzar o a girar sin obligar a los que pudieran llegar en perpendicular a una maniobra brusca, podemos hacerlo sin menoscabo a la Ley de Tráfico.

No menos interesante, aunque improcedente, es la desaparición de esa prerrogativa de 20 kms. hora de exceso para adelantar en autopistas, donde seguirá rigiendo el tope máximo de 130 kms. hora. En las demás vías interurbanas podrá rebasarse en 20 kms. hora, para adelantar, los 90 ó 110 kms. hora fijados, que perduran; en autopistas, no. En autopistas, el límite rotundo será de 130 kms. hora, incluso para adelantar.

Y por último, como medida muy a tener en cuenta en estos meses fríos, es la posibilidad de colocar en la parte trasera de un auto una luz, roja, de advertencia, para la conducción por niebla. Hasta ahora, sólo estaba permitida la luz delantera que, al accionarse debe interrumpir a u t o m á t i c a m e n t e las de cruce y distancia. En lo sucesivo, además de la luz antiniebla delantera, los vehículos podrán llevar otra, en la parte de atrás. Ser vistos, en niebla, es tan importante como ver. Buenas, buenas medidas todas estas indicadas, salvo esa incomprensible, absurda, de la tolerancia en los adelantamientos en autopistas.

Glosas sobre accidentes de automóvil

Son tan numerosos como conocidos los factores positivos del automóvil que es sin duda la más grande conquista del siglo.

Su principal factor negativo radica en los accidentes sobre los que exponemos y adaptamos información tomada de la Revista Salud Mundial de la O.M.S. octubre 71.

1.— El tráfico se cobra en el mundo el tributo de dos vidas cada cinco minutos. El 80 por ciento de esas víctimas son de edades comprendidas entre los 16 y 50 años.

2.— Por cada muerto en accidente de tráfico debemos contar que se habrán producido 10 heridos graves y 30 de menor cuantía. De los primeros y al menos uno pasará a engrosar el gran grupo de los minusválidos.

3.— Generalmente y en los países con buen desarrollo económico el 10 por ciento de sus camas hospitalarias están ocupadas por víctimas del tráfico.

4.— No existe la posibilidad de establecer la cuantía de pérdidas económicas que supone la diaria tragedia de las carreteras y menos aun de valorar los sufrimientos directos e indirectos que ellos motivan en millones de personas.

5.— Hace ya diez años que en Inglaterra se pudo calcular que la mitad de los niños que allí nacían resultarían heridos por el tráfico durante el transcurso de su vida y que uno de cada cincuenta moriría. Las perspectivas, y por

desgracia, no han cambiado.

6.— El 30 por ciento de las personas que mueren por accidentes con edades entre 18 y 30 años los son por el automóvil. Es cierto que en estas edades el número de víctimas peatón es el más escaso, pero la compensación resulta muy pobre.

7.— El número de varones víctimas de accidentes de tráfico, y hasta el momento, triplica el de mujeres afectadas por él.

8.— Las infracciones graves a las reglas del tráfico y la ausencia de previsiones elementales referidas al hombre y a la máquina son seguras causas del 60 por ciento de los accidentes con víctimas graves.

9.— El 20 por ciento de los accidentes a que nos referimos se deben a velocidad excesiva para el momento y lugar, el 11 por ciento a la invasión de partes izquierdas de las calzadas, el 10 por ciento a temeridades y olvido de señalizaciones por parte del conductor, el 7 por ciento a adelantamientos indebidos. No más del 1 por ciento se debe a fallos de la tan fiable como perfeccionada máquina si se la entretiene debidamente.

10.— La plaga social del accidente de tráfico tiene su mayor exponente en las jóvenes naciones —países en vías de desarrollo— pese a los esfuerzos de vigilancias, propagandas y señalizaciones.

11.— El pequeño y prós-

pero reino de Kuwait ha pasado en pocos años del casi cero en accidentes de tráfico a sobrepasar los 13.000-año. Las causas además de su explosivo desarrollo económico han de atribuirse como es regla mundial a errores y egoismos humanos.

12.— La evitación de estos accidentes se conseguirá inmunizando con vacunas preventivas a las jóvenes generaciones que a igual que no enferman ni mueren de viruela, poliomielitis, paludismo, etc. sabrán cómo no implicarse en riesgos estúpidos como innecesarios y utilicen su automóvil como medio de transporte útil y juicioso y no como carga explosiva. Entonces y solo entonces, el número de accidentes quedará dentro de los límites que se consideran como "riesgo aceptable".

13.— De como se practique el primer auxilio a los heridos graves depende en un 20 por ciento la vida del socorrido y en no menos del 30 por ciento la ulterior y positiva evolución hacia favorables recuperaciones.

14.— Las sociedades con elevado nivel de vida deben saber también costear servicios médicos de primera calidad en la búsqueda, primer auxilio, transporte y hospitalización de los heridos en general y de los producidos por el tráfico, tantas veces en lugares alejados y hostiles, en particular.

Doctor PIEDROLA GIL

Canje de permisos de circulación y sustitución de placas de matrícula del modelo antiguo

Durante el próximo mes de febrero habrá de ser canjeados por el nuevo modelo internacional los permisos de circulación correspondientes a los vehículos cuya matrícula esté comprendida entre las que se indican a continuación:

VI-19.468 al VI-18.794.	LU-17.723 al LU-17.109
AB-24.163 al AB-23.325.	M-532.060 al M-513.597
A-93.832 al A 90.577.	MA-58.380 al MA-56.355
AL-23.160 al AL-22.358	MU-69.837 al MU-67.415
AV-8.388 al AV-8.098	NA-45.243 al NA-43.674
BA-30.257 al BA-29.208	OR-17.726 al OR-17.112
PM-92.938 al PM-89.713	O-84.819 al O 81.877
B-508.475 al B-490.830	P-13.899 al P-13.417
BU-23.814 al BU 22.989	GC-42.819 al GC-41.334
CC-19.196 al CC-18.531	PO-46.364 al PO-44.756
CA-52.709 al CA-50.881	SA-24.340 al SA-23.496
CS-36.902 al CS-35.622	TF-41.650 al TF 40.205
CR-21.583 al CR-20.835	S-42.007 al S-40.551
CO-48.175 al CO-46.504	SG-10.393 al SG-10.033
C-53.192 al C 51.347	SE-105.344 al SE-101.889
CU-10.922 al CU-10.544	SO-7.554 al SO-7.293
GE-58.410 al GE-56.384	T-44.734 al T-43.183
GR-37.632 al GR-36.327	TE-8.684 al TE 8.383
GU-10.690 al GU-10.320	TO-22.970 al TO-22.174
SS-61.809 al SS-59.665	V-165.088 al V-159.360
H-19.347 al H-18.677	VA-33.932 al VA-32.756
HU-21.415 al HU-20.672	EI-94.865 al EI-91.574
J-30.412 al J-29.357	ZA-12.076 al ZA-11.658
LE-32.690 al LE-31.556	Z-59.761 al Z-57.688
L-39.264 al L-37.902	CE-6.633 al CE-6.404
LO-17.788 al LO-17.172	ML-8.561 al ML-6.334

La relación correspondiente a los canjes a efectuar en el mes de marzo de 1976 será publicada en la última semana de febrero.

El canje deberá solicitarse en la Jefatura Provincial de Tráfico de la residencia habitual del titular del vehículo, aunque éste se halle matriculado en otra provincia.

De no haberse hecho ya, es preciso sustituir —dentro del mismo mes en que corresponda efectuar el canje del permiso de circulación— las placas de matrícula por otras reflectantes homologadas. Albacete, en enero de 1976.

X CONCURSO DE DIBUJOS INFANTILES SOBRE CIRCULACION VIAL

Ha sido ampliado el plazo de presentación de originales

La Dirección General de Tráfico, nos informa el plazo de admisión de dibujos infantiles para el X CONCURSO DE DIBUJOS INFANTILES SOBRE CIRCULACION VIAL, que terminaba el 1.º de febrero próximo, ha sido ampliado al día 15 del mismo mes, a petición de numerosos centros escolares y ante la favorable acogida dispensada por niños y educadores. Como hasta ahora, los dibujos serán enviados a la Sección de Divulgación de la Dirección General de Tráfico, calle de Celia Bermúdez, 35.—Madrid—3.

60 litros / hora de agua descalcificada, sin sabor a cloro y gratis con



WIL-SON

P.V.P. **1.590 pts.**

mini-estación para el tratamiento del agua por cambiadores iónicos, importados de Alemania.

De venta en establecimientos de electrodomésticos.

Representante para Levante: JUSTO ARIZA
Traya, 5.-Tels. 22.33.10 y 22.33.19.-VALENCIA
(Aprobado por la Dirección General de Sanidad 8/5 N.º 134)

ALMANSA

Campaña en beneficio de la familia que perdió su hogar en un incendio

Como ya es sabido la actualidad almanseña en el inicio de esta semana ha estado presidida por dos importantes incendios, que en el corto intervalo de unas horas se originaron en la estación de ferrocarriles primero y en una vivienda particular después. Si bien el primero, tuvo dimensiones mucho más llamativas hasta para ocupar planos importantes en todos los medios de información nacional, no cabe duda de que el segundo ha tenido el impacto popular que se desprende de la gran fuerza humana que ha tenido el suceso en sí; pues tras el siniestro que azotó la vivienda situada en la calle de La Estrella, una familia almanseña, una familia humilde y modesta se ha quedado prácticamente en la calle.

El propietario de dicha vivienda nos decía poco después de ocuparse el incendio, del que ya informamos en estas mismas páginas, solo podía dar las gracias a Dios de que todo hubiese quedado en la pérdida de los enseres materiales sin que hubiese desgracias personales para

los miembros de su familia que quedaron aprisionados por las llamas. Como ya decíamos, en el instante de originarse el incendio, estaban en la casa una mujer que había dado a luz solo un par de días antes, su niña recién nacida, tres niños de corta edad y una anciana casi inválida. Todos ellos fueron salvados gracias al heroísmo de un familiar, el único hombre que se encontraba en esos momentos en la casa, un cuñado del propietario, que con peligro de su propia vida, sacó, por una terraza que comunicaba con una vivienda vecina a todos los que se encontraban en la vivienda que en unos minutos se había quedado convertida en un verdadero infierno. Pero pese a ello, pese a la suerte de este hombre de 47 años, Enrique Sáez, lo que no pudo salvarse fue el hogar y las pertenencias de una casa en la que habitaban un matrimonio modesto, sus cuatro hijos y una señora de edad, la madre de ella; quienes quedan ahogados en una situación francamente difícil. El cabeza

de familia es albañil, un hombre que trabajando muchas horas cada día había logrado su modesta, pero confortable casa, para él y para los suyos la dificultad no es otra ahora que la de recuperar lo perdido, lo mucho perdido, en una casa en la que el único ingreso es el producto del trabajo diario.

La noticia de la difícil situación en la que quedaba esta familia tras el suceso conmovió rápidamente a toda la población almanseña y así se ha demostrado cuando al día siguiente, en la tarde del martes, Radio Juventud de Almansa emprendía una campaña benéfica para con la ayuda y colaboración de toda la población, poder paliar en lo posible esta situación.

La llamada a la genero-

sidad de los almanseños tuvo una reacción fulminante y podemos avanzarles que solo en la primera tarde de esta campaña ya se había conseguido la cantidad de unas cien mil pesetas, aparte de cocinas, colchones, ropas, muebles, y otros enseres de primera necesidad, que en su totalidad habían desaparecido entre las llamas y que el comercio y la industria almanseña han proporcionado para esta familia.

La total voluntad de ayuda que está demostrando la población en un rasgo de verdadera comprensión del problema que se le había planteado a esta familia, es realmente digno de la mejor mención, y de ello queremos hacernos eco; la respuesta de Almansa toda bien lo merece.

Juan Luis HERNANDEZ

YESTE

URGENTE ¡AGUA!

Sí, de nuevo se ha planteado el problema de abastecimiento regular de agua al pueblo. El pozo del que se extrae para el suministro al núcleo municipal que no da el caudal necesario. Consecuencia de ello: "Restricciones de agua por las tardes".

Cierto es que estamos en la época de las restricciones, pero de siempre el agua y el pan han sido sagrados y es lo mínimo que cualquier humano debe tener en abundancia. Y de todos es conocido que en esta Sierra el agua es una bendición del cielo y la hay

de sobra en ríos, embalses y fuentes. ¡Por agua, no será! No habría porque preocuparse, pero lo cierto es que en Yeste, por las tardes, pasan sed.

SOLUCION

Ya las han previsto y apuntado las autoridades municipales; lo que falta ahora será ayuda y colaboración para aprovechar esas milagrosas aguas que discurren por el término y traerlas al sediento pueblo. ¡Qué no es mucho pedir! ¡Qué el agua no se le niega a nadie!

Pedro CALLEJAS

Cada norteamericano gasta anualmente 1.800 pesetas en farmacia

Un total de 366.000 millones de pesetas invistieron en medicinas durante 1975

NUEVA YORK (Crónica de IPS, especial para nuestro diario).— Al concluir 1975 y empezar a conocerse las primeras estadísticas de consumo, muchos norteamericanos se han quedado estupefactos al advertir que, pese al gran aparato sanitario del país, con sus 300.000 médicos y más de 7.500 hospitales, en los que se realizan los diagnósticos más rigurosos y exactos, los Estados Unidos son uno de los países del mundo que más medicamentos consumen.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la PMA, cada norteamericano ha gastado unas 1.800 pesetas en medicinas. El consumo total, por tanto, del pueblo norteamericano en medicamentos ha ascendido a la fabulosa cifra de unos 366.000 millones de pesetas, es decir, unas siete veces más de lo que se ha consumido en algunos países europeos, como España, en los que, por no disponer de tan abundantes medios de diagnóstico, la medicina es, en gran medida, farmacología.

EDICTO

Asunto, 1011-975.
DON ALBERTO DE AMUNATEGUI Y PAVIA, Magistrado, Juez de Primera Instancia, número ocho de esta capital, con prórroga de jurisdicción. Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos promovidos por el Procurador, don José Berreiro-Meiro, en nombre del Banco Hipotecario de España, S. A., contra don Tomás Cincundez Zarco y doña Joquina Robles Chacab, sobre secuestro, posesión interina y venta de la finca que después se describirá, hipotecada en garantía de un préstamo de ochocientas mil pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de la siguiente: — — — — —

DESCRIPCION DE LA FINCA HIPOTECADA.
EN VILLARROBLEDO. Rústica al sitio de Las Rochas o Casa de las Mides, de caber 99 hectáreas, 44 áreas, de la cual y en la parte Sur de la tierra hay enclavada una casa con pozo, bodega, compuesta de una nave de 400 metros cuadrados y doble altura, con marco de ladrillo y cemento, forjado de cubierta en viguitas de hormigón, tirantes de hierro y cámaras aislantes de un litro. En ella hay 32 conos de cemento de 20.000 litros cada uno. Ejidos circundando la casa y bodega.

La superficie de la casa es de 250 metros cuadrados, la de la bodega 400 metros cuadrados y el resto, hasta 6.760 metros, son ejidos, estando incluidos estas superficies dentro del total extensión de la finca que linda: a Saliente, la vereda y Marcos Serrano Camacho; Mediodía, camino, Porfirio Meryno Ruiz, Hermanos Mondéjar y Juan Rosell; Poniente, Manuel Colido, Diego Magaña, José Antonio Mengual, Jesús Alarcón Medina; Este, con parte segregada de la finca general, Juan Valero Moreno y Angel Calero Martínez; y Norte, Francisco López Padilla, Manuel López López y Manuel Mondéjar Melero.

La cruz de Norte al Sur, un camino.
La finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda, al tomo 764, libro 274, folio 69 v.º, finca número 26.497, inscripción 4.ª.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número 11 — 2.º, y simultáneamente ante el de igual clase de LA RODA, se ha señalado el día VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1976, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

PRIMERA: Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS, fijada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

SEGUNDA: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento, en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

TERCERA: Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

CUARTA: Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

QUINTA.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

SEXTA.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

SEPTIMA: Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en uno de los periódicos oficiales de la ciudad de Albacete, con quince días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

(Firma ilegible)

PARADAS DE TAXIS

Plaza del Caudillo	212984
Estación Vieja	212985
Casas Baratas	220008
Plaza Gabriel Lodare	223006
Plaza Isabel II	220055
Taxis-ambulancia	213016

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Declaración de necesidad de ocupación Expediente: A. T. S.-IV-E 2-7

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL TUNEL DE TALAVE, ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PEÑAS DE SAN PEDRO ALBACETE).

Examinado el Expediente que se tramita para la Expropiación Forzosa de las fincas afectadas por las obras de referencia.

No habiéndose formulado reclamación ni rectificación alguna durante la preceptiva Información Pública y emitido informe favorable por la Abogacía del Estado.

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de Diciembre de 1954, ha resuelto:

1.º.—Declarar la Necesidad de Ocupación de los terrenos afectados por las obras mencionadas, cuya relación de propietarios fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado", de 12 de Febrero de 1975 y en el de la "Provincia" de Albacete, de 10 de Febrero de 1975, así como en el periódico LA VOZ DE ALBACETE, de 2 de Febrero de 1975 y en el Tablón de Edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

2.º.—Esta resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y el artículo 20 del Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Madrid, 15 de Enero de 1976.
EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS DEL A. T. S.,
(Firma, ilegible)

EL "SHOW" DE LA CALLE

Volvió de América, con 14 corridas

DAMASO GONZALEZ "Sí, he cambiado de apoderado"

"Lo he creído más conveniente para mi carrera, pero soy amigo de Alegre"

Nuevamente volvió a su tierra el popular torero albaceteño Dámaso González. Cada escapada en su triunfal temporada americana, le lleva junto a los suyos. Dámaso ha dado ya dos o tres saltos al "Charco". El martes por la noche llegó a Albacete.

—¿Qué tal la temporada?

—Se me está dando muy bien. He torreado muy buenos toros, aunque no he tenido mucha suerte al matar, ni en los lotes, como por ejemplo el domingo pasado. Era imposible dar un pase.

—¿Cuántas corridas has fa ahora?

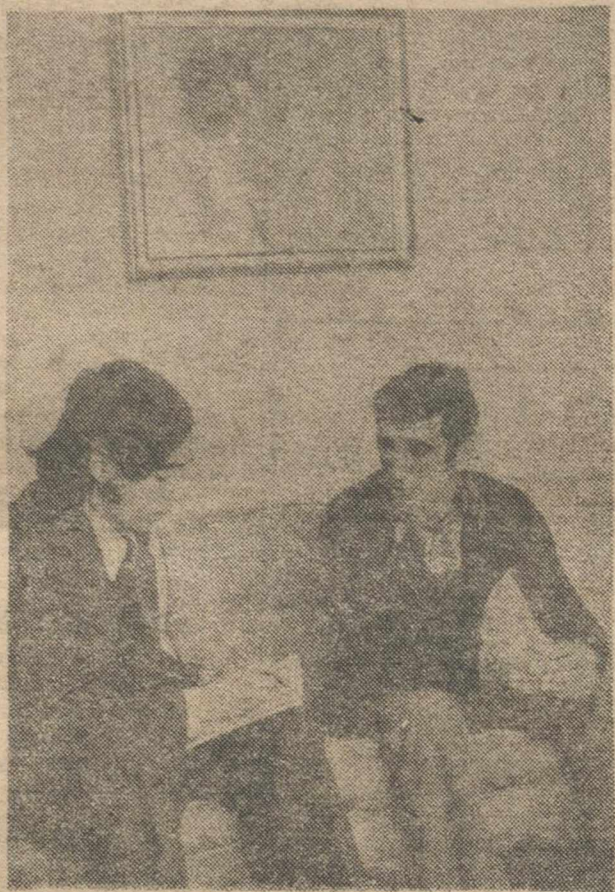
—Unas catorce.
HE CAMBIADO DE APODERADO

El torero confirma por primera vez, personalmente, la noticia que ha ido saltando por los espacios taurinos.

—¿Es cierto que has cambiado de apoderado?

—Sí. Este año me van a llevar los hermanos Javier y José A. Martínez Uranga.

—¿Hay algún motivo especial?



—No. Lo he creído más conveniente para mi carrera. Por otra parte, soy ami-

go de Luis Alegre y mis relaciones con él son normales. Bien.

VUELVE A AMERICA

Colombia, Venezuela y Méjico que se lo pierde contemplan asustadas el valiente talante de Dámaso. La carrera del albaceteño tiene cuerda para rato. Dámaso amasa el dinero y la gloria a manos llenas. Y lo que le espera.

—¿Vuelves a América?

—Sí. El día 28 de febrero inicio mi temporada en Ecuador. Antes, quizás vuelva a algún sitio de Venezuela.

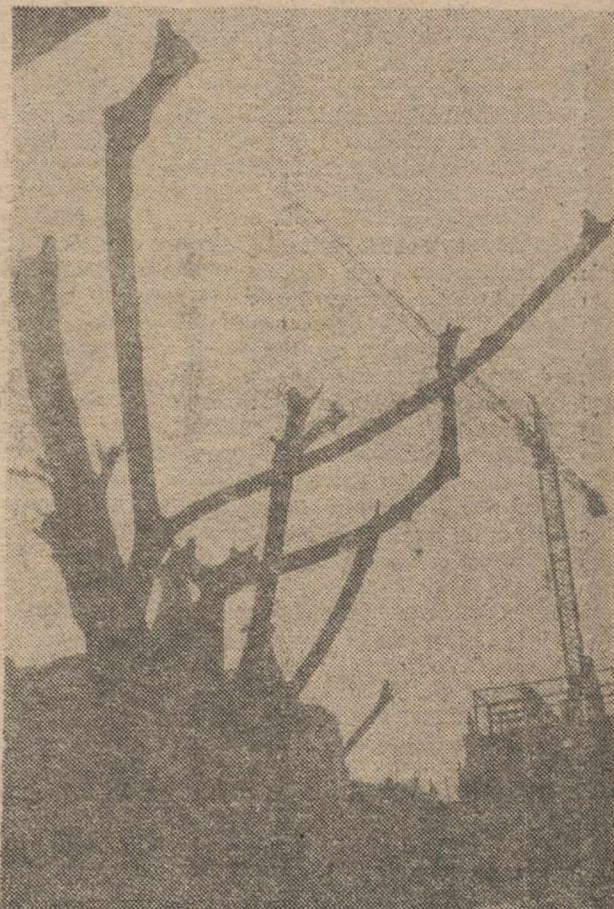
—oOo—

Se trae el trofeo de la Feria de Armenia y la disputa final en Cartagena, con el torero local Herrera. Viene contento Dámaso. Me cuenta que se ha encontrado por allí a Juan Martínez, el otro torero paisano y que lo ha visto anunciado con Curro Girón, el día 1 de febrero, en Valledapascua (Caracas).

S. MORENO

El flash: del día.

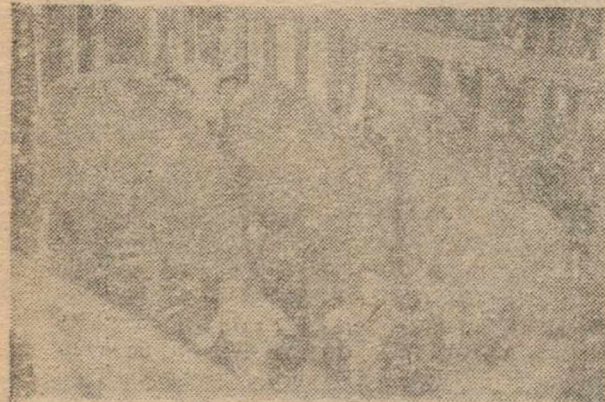
La dureza del invierno



Se procede durante estos días, a la tala de árboles, en nuestra ciudad. La imagen del Paseo de José Antonio podría ser la alegoría más perfecta del tiempo que vivimos. La dureza plástica de los troncos, son como un mensaje crudo de este retrasado invierno albacetense.—S. MORENO. (Foto J. Moreno)

Ojo a la leche sin control sanitario.

DIEZ CASOS DE BRUCELOSIS EN HELLIN



Urgen medidas tajantes sobre el tema de los lecheros a domicilio. El control sanitario más que una obligación legal es un punto indispensable para la circulación de este tipo de comercio en pequeña escala. Viene esto a cuento, a raíz de la noticia que nos llega desde Hellin, donde al parecer, se han producido diez casos de brucelosis,

que como se sabe es una fiebre ondulatoria que proviene del ganado.

Al parecer, existe creado el problema en Albacete. Hablamos de problema de control por la Jefatura de Sanidad, en los numerosos lecheros que en pequeña escala, llevan el negocio por su cuenta.

S. MORENO

"Falta de interés político" MONTALVOS:

Solución la agrupación con otro pueblo "AQUI NADIE QUIERE SER ALCALDE.-- SON MUCHOS LOS PROBLEMAS DEL AYUNTAMIENTO"

Montalvos, el pueblo de Rodrigo Rubio, tantas veces inmortalizado por el genial novelista, ha sido uno de los municipios albacetenses donde nadie se ha presentado a las elecciones para alcalde. Nerpio y Alborea son los otros. ¿Qué razones hay para esa apatía política?

DEMASIADOS PROBLEMAS

Montalvos, a dos pasos de La Roda, de La Gineta y de Fuensanta, pueblo bien comunicado, es una pequeña pintalada blanca del paisaje del llano. Tiene unos 240 habitantes. Su alcalde, don Antonio Gómez Alfaro, tomó posesión en 1980. Tras 16 años, no quiere la reelección. Pero nadie le sigue.

—¿Por qué no se presenta nadie?



—Por falta de interés político. El Ayuntamiento tiene unos graves problemas

LO IDEAL, AGRUPARSE

Hablo con el secretario del Ayuntamiento. El hombre no ve a nadie ni a largo plazo, para las próximas elecciones.

—¿Qué solución ven ustedes?

—Aquí la solución sería agruparse con otro pueblo. Ese es el criterio más ideal de los vecinos. La fusión es más dura. El pueblo no quiere perder su independencia.

—¿Hay problemas de servicios?

—No. Tenemos luz, teléfono y se está resolviendo lo del agua. Ahora se está consultando la voluntad popular sobre la concentración parcelaria. Veremos si conviene.

S. MORENO

DEPORTES-DEPORTES-DEPORTES-DEPORTE

Campeonato de Aficionados. Albacete Balompié y Atlético Albacete, eliminados

El primero de ellos, derrotado por 2-1, fue superado por el Muleño, en la series de penalties

El Atlético fue vencido en Hellín por 3-1

Los dos equipos de la capital, el Albacete Balompié y el Atlético Albacete, fueron a los dos ayer del Campeonato de Aficionados, al ser vencidos, respectivamente, por el Atlético Muleño y el Hellín.

ELIMINATORIA POR PENALTIES

En Mula, el Atlético local y el Albacete Balompié, jugaron un partido de fuerzas muy equilibradas. El primer período terminó con ventaja del Muleño, por 1-0. En la segunda, volvió a marcar el equipo local, y seguidamente, Santi hizo el tanto albacetense, que igualaba la eliminatoria.

Se jugó media hora de prórroga, sin alterarse el marcador, por lo que hubo necesidad de lanzarse una serie de penalties, en la que no se deshizo el empate, ya que ambos equipos fallaron dos castigos máximos. Se procedió a lanzar una segunda serie, fallando, en primer lugar, el albacetense Abel, y marcando el Muleño, con lo que se dio por finalizado el encuentro, con la clasificación del equipo de casa.

La alineación albacetense fue: Cermelo; Avilés, Vallejo, Torres; Sánchez, Fernández; Huertas, Melgarejo, Vázquez, Casco, Juanito (Santi) y Madrona (Abel).

DERROTA DEL ATLETICO EN HELLIN

En el campo hellinero de "Santa Ana", el equipo local, volvió a derrotar al Atlético Albacete, por 3-1, eliminándolo de la competición.

Se adelantó en el marcador el Atlético, con un gol de Hermosa, a los 15 minutos; a los 25, empató Lalo. A los 20, del segundo tiempo, Domingo marcó el segundo gol del Hellín, y a los 25, Lalo, estableció el definitivo 3-1.

El partido fue malo, con

escaso público. Las alineaciones fueron las siguientes:

TROFEO CONQUENSE PARA EL ALBACETE BALOMPIE

El Albacete Balompié venció otro equipo a Cuenca, para contender con la Balompédica Conquense, en partido amistoso.

El resultado fue de empate.

«Peña Amigos del Albacete Balompié»

Vallejo y Avilés, los mejores ante el At. Marbella

La «Peña de Amigos del Albacete Balompié» concedió los siguientes votos a los jugadores de nuestro titular que se alinearon frente al Atlético Marbella: Dos puntos a Vallejo y Avilés; uno, a Cordero, Torres, Lico, Marín, Emilio y Juanito; cero a Huertas y Bejarano y sin calificar Carlos García y Navazos.

La clasificación está como sigue: En cabeza, Lico, con 27 puntos; segundo, Torres, con 24; tercero, Avilés, 22; en las posiciones siguientes, figuran Sánchez, Fernández y Marín, con 15; Mendoza, con 13; Mayoral, con 11; y, finalmente, Melgarejo, Juanito y Almenara, con nueve.

JUEGOS ESCOLARES NACIONALES

Las pruebas de atletismo comenzarán el próximo domingo

Se recuerda a los Centros interesados, que la competición de Juegos Escolares Nacionales, modalidad de Atletismo, dará comienzo el próximo domingo día 1 de febrero, a las 9:45 de la mañana, de acuerdo con el calendario que les fue remitido en su día.

Las normas sobre el particular fueron incluidas en el mencionado calendario y cuyo extracto es el siguiente:

Las inscripciones para cada jornada deberán encontrarse en esta Secretaría de los J. E. N., antes de las 13 horas del viernes anterior a la competición, extremo en el cual, al no estar incluido un equipo en las correspondientes actas de los jueces, no podrá participar a efectos de los J. E. N.

Cada atleta sólo podrá participar en un máximo de dos pruebas y un relevo durante el desarrollo de cada

Hellín: Romero; Oso; Tiguero, Gelo, Lalo; Aguirre, Félix; Domingo, Cubillas, Jardín, Mario y Po-yato.

Albacete: Cerecén; Ato, Flores, Tino; Diego, Hermosa; Eras, Roldán, Pepe Luis (Madróna), Pelé y Balmaseda.

te a dos tantos, procediéndose al lanzamiento de series de penalties para otorgar el trofeo que se ponía en disputa. Se alzó con el triunfo final el Albacete Balompié.

La lista de goleadores no ha sufrido variación: Con cuatro goles, Bejarano; con tres se encuentran empatados Neme, Mayoral y Huertas; con dos, Marín y con uno, Casco, Cordero, Navazos y Juanito.

dos jornadas, que forman el programa completo de pruebas.

Las cuatro primeras jornadas tendrán carácter clasificatorio para la fase final, a la que accederán los equipos campeones de las diferentes fases locales. En caso de inasistencia de alguno de los mencionados, su puesto será cubierto con el equipo inmediatamente clasificado de la fase local que más participación haya desarrollado.

El domingo próximo, el III Gran Premio de Ciclo-Cross de Cubas

En la ciudad toledana de Cubas preparan con gran entusiasmo el III Gran Premio de Ciclo-Cross, una de las pruebas más importantes del calendario nacional, que, como en las ediciones anteriores trata de reunir a la flor y nata del ciclo-cross aficionado y profesional, por lo que es de esperar que esta tercera edición culmine con

La Vuelta Ciclista a Levante comenzará el 29 de febrero

La ronda levantina partirá de Benicassim y terminará en Valencia

El Comité Organizador de la Vuelta Ciclista a Levante nos ha remitido el Boletín correspondiente a la edición número 35 de dicha ronda, o sea la del presente año, que se iniciará el día 28 de febrero y terminará el día 6 de marzo, incluido también el VIII Gran Premio Valenciano, que se disputará precisamente el referido 28 de febrero.

La Vuelta a Levante 1976, comenzará con una etapa prólogo, señalada para el día 29, sobre un recorrido de siete kilómetros, o sea Benicassim - Desierto de Las Palmas, por lo que en realidad la jornada primera de la Vuelta será el día 1 de marzo, Benicassim-Montanejos, de 116 kilómetros, que comenzará a las 13 horas.

Segunda etapa.—Día 2. Montanejos-Játiva, de 161 kilómetros. Hora comienzo: a las 12.

Tercera etapa.—Día 3. Játiva-Novelda, de 167 kilómetros, iniciándose a las 12 horas.

Cuarta etapa.—Día 4. Novelda-Aldaya, de 177 kilómetros, que comenzará a las 12 horas.

Quinta etapa.—Día 5. Aldaya-Cocentaina, de 171 kilómetros. Dará comienzo a

las 11:45 horas.

Sexta etapa, primer sector.—Día 6. Cocentaina-Liria, con llegada en el Alto de San Miguel. Hora salida, a las 9,30.

Segundo sector.—Mismo día, Valencia-Valencia. Se disputará en el circuito Paseo de la Alameda, comen-

zando a las cinco de la tarde.

La etapa prólogo, señalada para el día 29 de febrero, se disputará contra reloj individual en escalada.

La organización de esta Vuelta Ciclista a Levante está a cargo del Club Ciclista Salvador Botella.

AYER, COPA DEL GENERALISIMO

MADRID, 28.—Los resultados de los encuentros de Copa del Generalísimo, disputados hoy, son los siguientes: Carabanchel, 0; Valladolid, 1 (0-1). Cádiz, 3; Burgos, 0 (1-2). Celta, 4; Tudelano, 1 (1-1). Pegaso, 1; Gimnástico, 0 (2-0). S. Andrés, 4; Baracaldo, 0 (0-2). Getafe, 0; Málaga, 1 (0-1). Mirandés, 2; At. Osasuna, 1 (0-3).

Tenerife, 2; Gijón, 0 (1-0). Huelva, 3; Murcia, 0 (0-2). Talavera, 1; Gimnástica, 0 (2-1). Ferril, 2; At. Madrileño, 0 (0-1). Ibiza, 3; Mestalla, 0 (1-3). Después de esta eliminatoria pasan a la siguiente: Valladolid, Cádiz, Celta, Pegaso, San Andrés, Málaga, Osasuna, Huelva, Talavera, Ferril, Ibiza y Tenerife. — Añil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Obras Hidráulicas ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Declaración de necesidad de ocupación. Expediente: ATS-IV-E-3-4

EXPEDIENTE DE OCUPACION TEMPORAL, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL TUNEL DE TALAVE, ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LIETOR (ALBACETE).

Examinado el Expediente que se tramita para la Expropiación Forzosa de las fincas afectadas por las obras de referencia.

No habiéndose formulado reclamación ni rectificación alguna durante la preceptiva Información Pública y emitido informe favorable por la Abogacía del Estado.

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, ha resuelto:

1.º—Declarar la Necesidad de Ocupación de los terrenos afectados por los obras mencionadas, cuya relación de propietarios fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado", de 12 de Febrero de 1975 y en el de la "Provincia" de Albacete, de 14 de Febrero de 1975; así como en el periódico LA VOZ DE ALBACETE, de 2 de Febrero de 1975 y en el Tablón de Edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

2.º—Esta resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y el artículo 20 de su Reglamento, de 26 de Abril de 1957.

Madrid, 15 de Enero de 1976. EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS DEL A. T. S., (Firma, ilegible)

FUTBOL

CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES "CARLOS BELMONTE"

DOMINGO, 1.º DE FEBRERO DE 1976

A LAS CUATRO CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

TERCERA DIVISION—GRUPO IV

INTERESANTE ENCUENTRO

ALGECIRAS, C. F.

— Y —

ALBACETE BALOMPIE

SOCIOS: recibo día febrero.

VENTA DE LOCALIDADES: Cafeterías: TELDE, LA FUENTE y LA CABAÑA.

SE ALQUILA LOCAL

para oficinas, 150 m2. en c/ San Antonio, 2, encima Galerías Brindis.

Teléfonos 213366 y 212650

**PREGUNTAS A
QUEMARROPA**

Con Marcelino Camacho

"No es conveniente un sindicalismo domesticado.-La libertad no es un regalo"

"No trabajo porque me hacen un cerco patronal.-Estoy en la lista negra de todas las empresas"

"Los españoles hemos empezado a entendernos.-Ahi están las huelgas y la madurez pacífica de los trabajadores"

La Librería Popular de la calle Octavio Cuartero, entre El Cantábrico y Broxton, ayer tuvo un leve hervidero de clientes. Hablamos claro, la gente había ido a la conferencia que debía pronunciar el líder obrero Marcelino Camacho, pero se dedicó a comprar libros de interés social, libros que fueron firmados por Camacho y rubricados con un cálido abrazo. La Brigada Social también estaba allí. Se había recibido la orden de prohibición de la citada conferencia que iba a versar sobre "El futuro del sindicalismo obrero". Marcelino Camacho fue, saludó a sus amigos —especialmente de Villamalea— y firmó.

—¿Qué ha pasado?

—Pues que no se ha autorizado la conferencia por orden gubernativa. Y he venido a saludar a este grupo de amigos que había organizado el acto. Creo que es lo correcto. Lo que no es

correcto es la manera como me ha tratado la Fuerza Pública, a mí y a mis amigos. Las malas maneras no sirven.

EL FUTURO DEL SINDICALISMO

Marcelino Camacho tiene una intensa nevada de canas sobre su cabeza. Viste de gris. Un abrigo oscuro. Su clásico suéter de cuello cisne. Una sonrisa franciscana. Un rostro cansado. Un gesto que siempre mantiene afable, contra el viento y marea de sus ner-

vios y de sus músculos cansados.

—¿Y cuál es el futuro del sindicalismo obrero?

—El futuro se sitúa en la creación de un Congreso o una Confederación organizada, bajo la premisa de la libertad. Este sería el primer punto. No es conveniente un sindicalismo domesticado. La libertad no debe entenderse como un regalo, sino como una conquista. Este sería el primer punto.

—¿El segundo punto?

—Tendría que abrirse un periodo constituyente, con la creación de un Congreso o Movimiento sindical que acogiera a todas las tendencias, sin exclusividad. Tendría que partirse de abajo. Hablo de un movimiento de los trabajadores. A partir de los centros del campo —Cataluña, Euzkadi, Galicia, etc.— se llegaría a todo el Estado español, para constituir una Federación, un movimiento organizado, de carácter socio-político, unido en la libertad pero independiente, en un sentido democrático.

—O sea con la democracia en su seno.

—Exactamente. Que acogiera a todas las tendencias del mundo obrero, pero respetando la diversidad, que canalizara las decisiones de los trabajadores. Así las grandes decisiones socio-económicas, como son las reivindicaciones, podrían convertirse en problemas políticos, pero a través de la unidad. En este sentido, las grandes decisiones en los problemas debían plantearse a través de mayorías cualificadas, de dos tercios de los votos, por ejemplo. Otro tema sería el de la representación proporcional en los órganos de dirección. Así pienso, a grandes rasgos, el futuro del sindicalismo obrero. Pienso en un movimiento obrero unido en la libertad. La unidad no se hace por decreto, ni desde fuera ni desde dentro. Hablo de un

carácter unitario con tendencias políticas al margen.

EL OBRERO SIN TRABAJO

En su boca resonaban los más bellos tópicos de la libertad. Alrededor, libros, policías, abogados y gentes con el sol del campo en la cara. Miraban al líder con ojos de sumisión, naturalmente.

—Oiga, Camacho, usted es un líder obrero, pero usted no trabaja. ¿Cómo puede ser esto?

—Mire yo he trabajado casi toda mi vida. Tengo 58 años. Estaría trabajando si la Perkins me hubiese admitido. Pero no ha querido. Estoy en la lista negra de las empresas. Me han hecho un cerco patronal. Ni una sola empresa me ha dado trabajo y supongo que el hecho de ser así presenta todavía un serio obstáculo para encontrarlo.

—¿Usted aceptaría un cargo en el Gobierno?

—Es un problema que no se me plantea. Yo pienso que el movimiento sindical no debe tener ministros. Se concreta en su unidad y en su independencia. Sólo en casos de emergencia nacional se situaría la cuestión de un ministro. Creo que el sindicalismo debe estar al margen de la política, porque ésta es motivo de división al haber diversidad de tendencias. Concibo el sindicalismo como base socio-económica.

LIBERTAD Y RECONCILIACION

Ayer, el país oyó. El discurso del presidente del Gobierno, volvía alentadamente, a apuntar esperanzas. Lo de hablar con Camacho no era más que una casualidad. La actualidad política de ayer era Arias Navarro.

—¿Ha oído el discurso del presidente Arias?

—No. No he visto la te-

levisión hoy.

—¿Usted qué lee?

—Todo. Dentro de mis límites económicos me interesan los medios de comunicación y los leo mucho.

—Camacho, ¿cuándo cree que nos entenderemos los españoles de una vez?

—Hemos empezado a entendernos. Ahi están las huelgas y la madurez pacífica de los trabajadores. Cuando 300.000 obreros se manifiestan sin romper un cristal, dan prueba de que vamos hacia formas pacíficas y de entendernos en libertad. La libertad y la reconciliación deben ser las metas que nos alienten.

—¿Usted ha observado cambios?

—Es cierto que nada ha cambiado todavía. El Régimen es igual al de antes. Si lo oficial es igual lo real es distinto. Ya ve que se respira otra cosa y la gente

se interesa y se implica en las cosas.

—Atrás quedó el revoloteo de abrazos, Camacho tiene la mano grande y cuando la ofrece la aprieta con brío y con calor. Su mujer estuvo a su lado todo el día.

S. MORENO

(Fotos J. Moreno)



**LA VOZ DE
ALBACETE**
DIARIO DE LA MAÑANA